



UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO CORPORATIVO**

TESIS

**EL INADECUADO CONTROL SOCIAL COMO FACTOR DE
INFLUENCIA EN ADOLESCENTE INFRACTOR PENAL,
PROVINCIA DE HUARAL 2018**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADO

AUTOR:

Bach. CARDENAS DEL VALLE, LASTENIA AURELIA

LIMA-PERÚ

2020

ASESOR DE TESIS

Dr. VICTOR RAUL VIVAR DIAZ

JURADO EXAMINADOR

Dra. FLOR DE MARIA SISNIEGAS LINARES
Presidente

Dr. JUAN HUMBERTO QUIROZ ROSAS
Secretario

Mg. ARTURO WALTER NUÑEZ ZULUETA
Vocal

DEDICATORIA

A DIOS, por guiar siempre mi vida.

A MIS PADRES, ESPOSO E HIJOS por
alentarme a cumplir mis sueños.

AGRADECIMIENTO

A nuestro asesor Dr. VÍCTOR RAÚL VIVAR.

A la **UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP.**

Por ser nuestra casa de estudio.

RESUMEN

La presente tesis titulada “El inadecuado control social como factor de influencia en adolescente infractor penal, provincia de Huaral 2018, surge por el incremento considerable de delitos cometidos por adolescentes de la provincia de Huaral, teniendo como objetivo principal establecer de qué manera el inadecuado control social influye en la conducta penal del adolescente infractor mayor de 16 y menor de 18 años en la provincia de Huaral. 2018.

La investigación es de tipo cualitativo, diseño no experimental, nivel descriptivo, método inductivo hermenéutico, la técnica de instrumento de recolección de dato fue la entrevista a través de un cuestionario.

La población muestra de estudio fueron 10 personas especializadas, lo cual me permitió identificar su punto de vista en relación a los factores que contribuyen a la comisión del delito del adolescente infractor penal en la provincia de Huaral.

Los resultados obtenidos nos afirman que las conductas infractoras de los adolescentes están relacionadas con los factores de tipo familiar, social y psicológico. Estos factores son determinante para el desarrollo de la conducta del adolescente.

Palabras claves: Adolescentes infractores, factores familiares, factores sociales y factores psicológicos

ABSTRACT

The present thesis entitled The inadequate social control as a factor of influence in adolescent criminal offender, province of Huaral. 2018, arises from the considerable increase in crimes committed by adolescents in the province of Huaral, with the main objective of establishing how inappropriate social control influences the criminal conduct of the offender adolescent over 16 and under 18 in the province of Huaral. 2018.

The research is of qualitative type, non-experimental design, descriptive level, hermeneutic inductive method, the data collection instrument technique was the interview through a questionnaire.

The study sample population was 10 specialized people, which allowed me to identify their point of view in relation to the factors that contribute to the commission of the crime of the adolescent criminal offender in the province of Huaral.

The results obtained affirm that the offending behaviors of adolescents are related to family, social and psychological factors. These factors are determined for the development of adolescent behavior.

Keyword: Violating adolescents, family factors, social factors and Psychological factors.

ÍNDICE DE CONTENIDO

CARÁTULA	i
ASESOR DE TESIS	ii
JURADO EXAMINADOR.....	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT.....	vii
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	viii
GENERALIDADES.....	xi
INTRODUCCIÓN	xii
I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	13
1.1. Antecedentes de la investigación.....	13
1.1.1. Antecedentes nacionales	13
1.1.2. Antecedentes internacionales	17
1.1.1.2. Marco Teórico Referencial.....	22
1.1.1.2.1. Definiciones de clima social familiar	22
1.1.1.2.2. Componentes del clima social familiar	22
1.1.1.2.3. Características del clima social familiar	24
1.1.1.2.4. Funciones de la familia.....	24
1.1.1.2.5. Influencia de la familia en el desarrollo de la personalidad	25
1.1.1.2.6. Familias expuestas a riesgos	25
1.1.1.2.7. El ambiente familiar nocivo.....	26
1.1.1.2.8. Interacción familiar y conducta antisocial	27
1.1.1.2.9. Factores de riesgo familiares.....	27
1.1.1.2.10. La teoría del clima social de Moos	28
1.1.1.2.11. Definiciones de menores infractores	29
1.1.1.2.12. Legislación y doctrina sobre el menor infractor	30
1.1.1.2.13. Infracción y sanción.....	30
1.1.1.2.14 Tipos de infracciones.....	31
1.1.1.3. Marco Espacial	32
1.1.1.4. Marco Temporal.....	32

1.1.1.5. Contextualización	32
1.1.1.5.1. Contextualización Histórica	32
1.1.1.5.2. Contextualización Política.....	33
1.1.1.5.3. Contextualización Cultural	34
1.1.1.5.4. Contextualización Social.....	35
1.1.1.6. Supuesto Teórico	36
1.1.1.6.1. Teorías sobre la delincuencia juvenil.....	36
1.1.1.6.2. Teóricas de la criminalidad clásica	36
1.1.1.6.3. Teorías psicobiológicas	36
1.1.1.6.4 Teorías sociológicas.....	38
1.1.1.6.5. Teorías de la socialización deficiente	38
1.1.1.6.6. Teoría de asociación diferencial de los contactos diferenciales...39	
1.1.1.6.7. Teorías de la estructura social defectuosa	39
1.1.1.6.8. Factores de riesgo y delincuencia juvenil	40
1.1.1.6.9. Factores personales o individuales	40
1.1.1.6.10. Factores familiares	41
1.1.1.6.11. Factores ligados al grupo	42
1.1.1.6.12. Factores sociales.....	42
1.1.1.6.13. Factores socioeconómicos	43
1.1.1.6.14. Factores jurídicos	43
1.1.1.7. Aproximación Temática	43
1.2. Formulación del Problema de Investigación	45
1.2.1. Problema General	45
1.2.2. Problemas Específicos	46
1.3. Justificación	46
1.4. Relevancia	46
1.5. Contribución	47
1.6. Objetivos	47
1.6.1. Objetivo General.....	47
1.6.2. Objetivos Específicos.....	47
II. MÉTODOS Y MATERIALES	48
2.1. Supuestos de Investigación	48
2.1.1. Supuesto General.....	48

2.1.2. Supuestos Específicos	48
2.2. Categorías.....	48
2.2.1. Categoría General.....	48
2.2.2. Sub Categorías.....	49
2.3. Tipo de Estudio	49
2.4. Diseño	50
2.5. Escenario de Estudio	50
2.6. Caracterización de los Sujetos	51
2.7. Plan de Análisis o Trayectoria metodológica	52
2.8. Población y Muestra.....	53
2.9. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	53
2.9.1. Técnicas para la Obtención de Información Documental	57
2.9.2. Técnicas para la Realización de la Investigación de Campo.....	57
2.9.3. Métodos de Análisis de Datos	57
2.10. Rigor Científico.....	57
2.11. Aspectos Éticos	58
III. RESULTADOS.....	59
3.1. Resultados se la investigación	59
IV. DISCUSIÓN	65
4.1. Análisis de discusión de los resultados	65
V. CONCLUSIONES	71
VI. RECOMENDACIONES.....	72
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.....	73
ANEXOS	76
Anexo 1: Matriz de consistencia.....	77
Anexo 2: Instrumentos	79
Anexo 3: Validación de Entrevista /Encuestas Experto 1 y 2	82
Anexo 4: Cuestiona de entrevista.....	91

GENERALIDADES



TITULO:

EL INADECUADO CONTROL SOCIAL COMO FACTOR DE INFLUENCIA EN ADOLESCENTE INFRACTOR PENAL, PROVINCIA DE HUARAL 2018.

AUTOR:

LASTENIA AURELIA CARDENAS DEL VALLE

ASESOR:

DR. VICTOR RAUL VIVAR DIAZ

TIPO DE INVESTIGACION:

INVESTIGACION CUALITATIVA

LINEA DE INVESTIGACION:

DERECHO FAMILIA Y/O DERECHO PENAL

LOCALIDAD:

HUARAL – LIMA – PERU

DURACION DE LA INVESTIGACION:

06 MESES

INTRODUCCIÓN

La presente tesis surge de prevenir los problemas sociales de la provincia de Huaral, teniendo como objetivo principal establecer de qué manera el inadecuado control social influye en la conducta penal del adolescente infractor mayor de 16 y menor de 18 años en la provincia de Huaral. 2018, se analiza los principales factores que contribuyen a que los adolescentes comentan infracción penal, se detectó la falta de apego de los padres para con sus hijos en esta etapa de la vida y las normas legales vigentes en estos casos

En el segundo capítulo desarrollaremos el marco metodológico a fin de señalar las herramientas e instrumentos de investigación de naturaleza jurídica y general que nos permita arribar a las conclusiones y recomendaciones que consideramos pertinentes.

En el tercer y cuarto capítulo mostraremos las discusiones y resultados respectivamente que arribamos luego del análisis de las respuestas obtenida por los expertos investigados que lo que hicieron fue reforzar y dar mayor convicción a nuestros supuestos.

Finalmente, desarrollamos la bibliografía, sin dejar de lado los anexos donde muestra matriz de consistencia entre otros documentos.

I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Antecedentes

1.1.1. Antecedentes Nacionales

Mc Guire, M. (2016). *“Clima social familiar de los menores infractores de los Juzgados de Familia - Tumbes, 2015”*, para optar el título profesional de psicólogo. Universidad Católica los Ángeles Chimbote. El autor expone como objetivo determinar el clima social familiar de los menores infractores de los juzgados de familia - Tumbes, 2015.

Según Porot (2016) señala que la familia es una estructura social básica con roles, y que cualquier modificación de sus miembros va generar cambios dentro del seno familiar.

Vásquez (2007) señala que el sistema familiar es dinámico, lo que aqueja a uno de sus miembros impacta a toda la familia, la conducta desadaptada y/o disocial del adolescente genera crisis en todo el sistema familiar y al clima familiar, generando conductas infractoras.

La metodología empleada tipo descriptivo simple, nivel de la investigación es cuantitativo y diseño de la investigación es no experimental.

Concluye con los siguientes:

- El 45.8% de los menores infractores, presenta un nivel alto en la dimensión desarrollo, porque se les proporciona las condiciones necesarias para su desarrollo personal, para sentirse seguros de sí mismo, para ser competentes, para crecer en valores de tipo ético y religioso, para integrarse en actividades de esparcimiento y para integrarse en actividades de tipo político , intelectuales, culturales y sociales.

- El 54.2% de los menores infractores, presenta un nivel muy alto en la dimensión estabilidad, ya que dentro de sus hogares si contaron con una adecuada planificación de actividades y las responsabilidades de la familia.

Manzur y Cubas. (2017). *“Factores de participación de adolescentes en acciones de sicariato – Callao, 2015”*, para optar el título profesional de abogado. Universidad Científica del Callao. Su objetivo propuesto es Determinar si existe relación entre la participación de la familia y la formación de menores infractores en acciones de sicarito.

Dughi, Macher, Mendoza, & Nuñez, (1995) Se refieren que la familia como una entidad a pesar de sus limitaciones, pueden adaptarse y asimilar cambios y transformaciones sociales, de esta manera contribuye al que el hombre pueda desarrollar plenamente su personalidad y logre una buena supervivencia en su vida.

Zavala, G (2001), señala que hay una relación directa entre el comportamiento del adolescente y su familia; sin embargo, la relación de los jóvenes actuales con la generación anterior y en particular con su familia es cada vez más frágil. Los jóvenes al adaptarse a la sociedad no aceptan la trasmisión de actitudes y valores, ya que en el hogar no han existido ciertas normas que marquen o determinen su comportamiento y esto causa su mal comportamiento dentro la sociedad.

La metodología empleada para el tipo de investigación fue un estudio descriptivo relacional, el diseño de investigación es transversal de relación y no experimental.

Sus conclusiones son:

- Queda demostrado que la participación de la familia es importante en la vida del adolescente.
- Los menores infractores en acciones de sicariato juvenil tienen familias disfuncionales y no recibieron adecuada formación en valores, educativas y de personalidad.
- El Código Penal, requiere ser modificado. Ya algunos países han reducido las normas vinculantes, como por ejemplo aquel que reduce el límite para la mayoría de edad, con o que el tratamiento penitenciario, pudiera ser más aplicable de acuerdo al delito y no a la edad.
- El Código Penal, por sus deficiencias y percepción de resultados, no satisface las expectativas sobre el tratamiento del sicariato juvenil.

Vargas, D. (2016). *“Factores de riesgo que influyen en la conducta infractora de los adolescentes de la IE. Jorge Basadre Grohmann – Florencia de Mora, 2015”*, para optar el título profesional de licenciada en trabajo social. Universidad Nacional de Trujillo. Esta tesis tuvo como objetivo identificar los factores de riesgo que influyen la conducta infractora de los adolescentes de la IE. Jorge Basadre Grohman.

Rechea y Fernández (1997), son de la opinión que los adolescentes infractores son personas que se formaron y mantienen comportamientos antisociales y delictivos a corta edad debido a la falta de atención y cariño de la familia y es por ello que se convierten en grupos de alto riesgo para continuar con conductas delictivas y de mayor gravedad cuando son adultos.

Escobar (2012) señala que los adolescentes que han cometido delitos en el barrio también pueden hacerlo en la institución u organización a las que pertenezcan; es decir dentro de la escuela o fuera de ella, o en los alrededores de la misma.

La falta de normas en el hogar y al integrarse con mala compañía generan daño a la sociedad. Además, usan otro tipo de agresión como la amenazas, insultos, intimidación con el fin de intimidar y lograr su dominio dentro de su sector.

La investigación es de tipo descriptiva; hizo uso de los métodos inductivo-deductivo, analítico-sintético y estadístico.

Sus conclusiones son:

- El 50.0% de los adolescentes pertenecen a familias monoparental materno; debido a que los adolescentes en su mayoría viven solo con un progenitor, siendo la madre; por lo que se concluye que la mayoría de los adolescentes viven dentro de una familia desintegrada.
- En la convivencia diaria en la familia de los adolescentes se ve afectado por la mala relación entre los adolescentes y sus familias. Porque carecen de amor, comprensión y afecto los hijos.
- Los adolescentes mencionan que ningún miembro de la familia ejerce autoridad en el hogar; los adolescentes diseñan sus propias reglas, por lo que en muchas ocasiones caen en el libertinaje.

Castillo y Ventura. (2016). *El control social informal como factor de influencia en el adolescente infractor penal*”, para optar el título profesional de abogado. Universidad Privada Norbert Wiener S.A. Su objetivo fue establecer de qué manera el control social informal influye en la conducta penal del adolescente infractor mayor de 16 y menor de 18 años de edad.

Díaz y Amar (2010) opinan que la conducta criminal no se presenta por si sola en el individuo, en algunos casos nace con algunos elemento genético que tiende a desarrollar por su entorno nocivo y que lo realizan por necesidad económica; la deficiencia de la conciencia, una deficiencia en la voluntad, o puede ser resultado de un proceso de influencia psíquica, de cierta incapacidad psíquica, de una afectación psicológica o de unos patrones de personalidad establecidos desde la infancia.

El método usado fue hipotético-deductivo, el diseño es descriptivo correlacional y el tipo de estudio descriptivo.

Sus conclusiones son:

- Se ha probado la hipótesis general al 100% en el sentido que el control social informal lleva a cabo un desorden psicológico y un comportamiento desviado en el adolescente que influye en él.
- Se ha probado la hipótesis específica al 100% al considerarse que adolescentes que provienen de hogares disfuncionales mayormente incurrir en la conducta penal como infractores por el hecho que no cuentan con recursos económicos para sustentar los gastos del hogar ya que la mayoría de ellos quedan a cargo de uno de los padres que no cubre todas las necesidades del menor.

Flores, N. (2018). *Factores que inciden en el infractor penal niño y adolescente en el distrito judicial Lima – Este*”, para optar el grado académico de doctora. Universidad Cesar Vallejo. Su objetivo determinar cuáles son los factores que inciden en la conducta de los infractores niños y adolescentes del distrito de Lima Este.

Chunga (2005) señala que la Escuela Positivista del Derecho Penal, es la base del Derecho de Menores, la sanción desde el pleno respectivo y retributivo, orientara a

los fines de prevención y de la consideración de la antisocialidad determinada por los factores biológicos y sociales.

Pérez y Jiménez (2006) son de la opinión que la delincuencia juvenil es un verdadero problema y común para todos los países, no es posible que para determinadas provincias la delincuencia juvenil la califican según el Código Penal que dice que es cuando esas infracciones son cometidas por menores de edad, en otras, las delincuencias juveniles representan una gran cantidad de actos en adición a los que se tienen enumerados en las leyes de fondo.

La metodología es cualitativa y el diseño aplicado a nuestra investigación es el emergente, y se orienta a comprender e interpretar los supuestos de procedencia de las actitudes, conductas e infracciones de niños y adolescentes infractores.

Sus conclusiones son:

- Los factores que inciden en la conducta de los infractores menores de edad del distrito de Lima, se dan por los aspectos sociológicos, económicos y personales; entre estos podríamos resaltar principalmente, el bajo índice de educación, las familias disfuncionales, la violencia intrafamiliar, la drogadicción, la pobreza extrema, la ausencia de afectos familiares, la baja autoestima, entre otros; estos aspectos son detonantes de una conducta violenta y agresiva, incidentes en su comportamiento fuera del margen legal.
- La falta de programas sociales, atención a las familias y ofertas de capacitación sobre oficios y labores para que los niños y jóvenes puedan reinsertarse en la sociedad, programas que serían de gran apoyo en el mejoramiento conductual de estos jóvenes, y un aporte importante para sus familiares, incidiendo en la reducción de los índices delictivos cometidos por los jóvenes adolescentes.
- La deficiencia existente en la atención a las familias de estratos sociales bajos, sobre temas de asertividad, afectividad y los binomios de autoridad y amor.

1.1.2 Antecedentes Internacionales

Martinez, J. (2015). *“Funcionamiento familiar y apoyo social en el consume de drogas Y las conductas delictivas de los adolescentes”*, para optar el grado

académico de doctor. Universidad de Málaga. Su objetivo es analizar el sistema de funcionamiento familiar y la percepción de apoyo en jóvenes adolescentes como variables que se relacionan con el consumo de drogas y las conductas delictivas en jóvenes.

Sancho (2002) señala que el sistema familiar es un agente clave en la prevención de conductas de riesgo, ya que en el hogar se desarrollan los comportamientos, actitudes y valores básicos que el individuo perfeccionará a lo largo de su existencia.

La metodología usada es cualitativa y tiene un análisis de correlación de las variables relacionadas con la comunicación con la madre, el consumo regular de drogas y las conductas delictivas.

Sus conclusiones son:

- Los resultados han mostrado que el apoyo familiar tiene un efecto muy importante sobre la disminución del consumo de drogas y de las conductas delictivas.
- Los resultados obtenidos indican que la vinculación emocional, los límites, las coaliciones, el tiempo y los espacios compartidos, los amigos, la toma de decisiones conjuntas, los intereses comunes, conlleva a un menor consumo de drogas y menos conductas delictivas.
- El funcionamiento familiar se relaciona positivamente con la percepción de apoyo emocional, la percepción de apoyo a la autonomía, el apoyo informativo, el apoyo a metas y el apoyo hacia la aceptación en los jóvenes.

Pineda, L. (2015). *"Factores que influyen en la institucionalización de los niños, niñas y adolescentes en situación de abandono, en edades de 13 a 17 años, ubicados en los hogares de cuidado y protección de la Asociación BUCKNER Guatemala, Municipio de Mixco."*, para optar el grado académico de magister. Universidad Rafael Landívar. Su objetivo Identificar los factores que provocan la institucionalización de los NNA en edades de 13 a 17 años, ubicados en los Hogares de cuidado y protección de la Asociación BUCKNER Guatemala, Municipio de Mixco.

Fondo de las Naciones Unidas (UNICEF) (2006) señala que la institucionalización adquiere relevancia como principal respuesta frente a la privación de familia, por parte del Estado y de las organizaciones de la Sociedad Civil. Situación que afecta en gran parte a los NNA el estar separados de su familia y el contraste de hogares de protección.

Laparra y Arriola (2016) opinan que la situación de que las instituciones de cuidado tienen muchas limitaciones, aunque los cuidados que se le brindan al niño sean los mejores y se proporcionen con cariño y ternura, ningún niño puede construir sus vínculos afectivos, a menos que el ambiente, los rostros y los modos en que se le cuidan sean estables y no cambien, lo que es difícil de lograr en las guarderías, debido a que el personal encargado de cuidar a los niños cambia constantemente. La metodología usada es la cualitativa

Sus conclusiones son:

- La integración familiar es vital en la vida del hogar, ya que propicia una adecuada comunicación y buenas relaciones familiares, lo que permite evitar que surjan problemas que afecten el desarrollo de los niños y adolescentes.
- La institucionalización debe utilizarse como la última opción para la protección de la niñez y adolescencia, al ser separados de su núcleo familiar provoca efectos negativos en su desarrollo.
- Es fundamental promover un tratamiento terapéutico adecuado durante y después de la institucionalización a los niños y adolescentes afectados como también a sus familias.
- El NNA debe ser protegido contra las situaciones agresivas del medio en que se desarrolla y recibir los cuidados adecuados para su desarrollo integral.

Chang, E. (2015). *“Socialización del menor infractor”*, para optar el grado académico de doctor. Universidad de Oviedo. Su objetivo Analizar y reseñar las características psicosociales diferenciales en la socialización (nivel de convivencia y organización educativa, estilo educativo y desempeño escolar) y en la estructura familiar de los menores infractores institucionalizados (primarios y reincidentes) en la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco (México).

Musitu (2002) señala que la socialización familiar es un conjunto de procesos relacionales que se da en el sistema familiar y que tienen como objetivo el transmitir de valores, creencias y normas a los hijos. Este proceso no concluye en la niñez, continua durante la adolescencia.

Hawkin, Catalano y Miller (1992) refieren que la delincuencia surge en la medida que se concentren los diferentes factores de riesgo. Cuanto más extensa sea la exposición a los factores de riesgo mayor será la probabilidad de que los jóvenes tengan conductas delictivas.

La metodología empleada fue la descriptiva en dos centros de atención de menores infractores.

Sus conclusiones son:

- Las familias de menores infractores experimentan más cambios en su estructura, por ser monoparental y estar al cargo de la madre, junto a un padre ausente o por la incorporación de figuras a la unidad familia. Estos cambios, favorecen la aparición de conductas infractoras en los menores debido a su organización y respuesta a las necesidades económicas.
- El desapego emocional en la relación de padres e hijos es mayoritario en la realidad del menor infractor, lo que combinado con factores referidos al control del comportamiento en los diversos niveles de socialización familiar, escolar y social complica la adaptación del adolescente

Caballero, M. (2015). *“violencia y delincuencia juvenil: análisis de las características individuales, grupos de iguales y factores desocialización en menores infractores”*, para optar el grado académico de doctor en la Universidad de Granada. Su objetivo del presente estudio consiste en describir los tipos de delitos cometidos por menores infractores, con edades comprendidas entre los 14 y 21 años, así como describir el tipo de medida judicial aplicada a la comisión del delito y la interrelación existente entre el delito cometido y la medida judicial aplicada.

Funes (1996) señala que vivir, crecer y madurar en condiciones difíciles es cuando hay una ausencia de un clima afectivo; cuando se dan unas condiciones precarias

de desarrollo; cuando existe una alta probabilidad de siniestro y unos estímulos-modelos educativos excesivamente negativos en los adolescentes

La metodología es una investigación descriptiva sobre los delitos e infracciones que han cometido los sujetos de la muestra.

Conclusiones:

- Los menores que componen la muestra son todos menores infractores, que han cometido delitos y han ejecutado diferentes medidas judiciales.
- Se analizan las variables personales, la de pertenencia a diferentes grupos, grupos iguales y los factores de socialización.

Godoy, V. (2016). *“Adolescentes infractores de ley y sus representaciones sociales”*, para optar el grado académico de Licenciada en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Su objetivo del presente estudio consiste en establecer las representaciones sociales que poseen los adolescentes infractores de ley respecto a su familia, grupo de pares y sociedad y cómo éstas inciden en su manera de actuar.

Salles (1997) señala que la familia es la base de las sociedades, la cual sus miembros proporcionan protección, compañía, seguridad, siendo el primer ente de socialización de los hijos. Es el lugar donde se comparte normas, tradiciones, formas de relación. Nuestras conductas aprendidas son parte de las adquisiciones que poseemos en los procesos de crianza de nuestras familias para nuestro desarrollo.

La metodología empleada en la investigación es de tipo cualitativa, puesto que con ella se puede adquirir un conocimiento directo de la vida social.

Conclusiones:

- Los adolescentes criados en contextos familiares y sociales violentos, hostiles, agresivos, con las relaciones interpersonales dañadas, las cuales a través del tiempo se han ido deteriorando progresivamente mostrando conductas violentas.
- Los adolescentes que aprenden a relacionarse de forma agresiva,

utilizando la violencia como un medio de defensa para la obtención del respeto entre sus pares, ya que los vínculos familiares se encuentren dañados o simplemente no existen.

- Los adolescentes que presentan precariedad económica al pertenecer al sector de clase baja también carecen de afecto en el desarrollo de sus vidas, la ausencia del rol parental, o al ser criados por abuelos paternos quienes suplen este rol, los cuales les genera un carácter violento.

1.1.1.2. Marco Teórico Referencial

1.1.1.2.1. Definiciones de Clima social familiar

Moos y Trickett (2010) son de la opinión que el clima social familiar es importante para el desarrollo de la personalidad donde cada miembro de la familia demuestra sus actitudes que les permite convivir en la vida diaria.

Galli (2010) señala que la forma cómo los padres educan a sus hijos, le van a crear un clima familiar con cordura, armonía, valores y actitudes para que sean estables toda su vida.

Minuchin (2010) señala que la familia es una unidad porque lo que afecta a un miembro también afecta a todos de manera directa e indirecta. La familia influye en la práctica de los valores, normas y conductas que van a servir para dar autonomía y madurez de sus hijos.

1.1.1.2.2 Componentes del clima social familiar

Moos y Trickett (2010) son de la opinión que el clima social familiar está conformada por dimensiones y áreas.

1.- Dimensiones Relaciones: Está basada en la comunicación, la libre expresión y la interacción entre los miembros de la familia.

Está constituida por las siguientes áreas:

Área de Cohesión: Cuando los miembros del grupo familiar están compenetrados y se apoyan entre sí mutuamente.

Área de Expresividad: Cuando sus miembros de la familia se expresan con libertad sus sentimientos, opiniones y valoraciones.

Área de Conflicto: Cuando los miembros de la familia expresan abiertamente su cólera, agresividad y conflicto que existe en el seno familiar.

2.- Dimensiones Desarrollo: La familia evalúa algunos procesos del desarrollo personal, que puedan ser incorporados dentro de la vida de sus miembros para llevar una vida plena en común.

Está constituida por las siguientes áreas:

Autonomía: Los miembros de la familia tienen la independencia tomar sus propias decisiones.

Área de actuación: Las diversas actividades que se realizan en el colegio en el trabajo están orientadas a que sean personas responsables y competentes.

Área intelectual - cultural: Está relacionada con el interés de ejecutar actividades de diversos tipo: político, intelectuales, culturales y sociales.

Área social - recreativo: Los miembros de la familia participan en múltiples actividades de esparcimiento y recreación.

Área de moralidad - religiosidad: Está relacionada con las prácticas de los valores ético, moral y religioso.

3.- Dimensiones Estabilidad: Está relacionada con la conformación y organización de la familia y al control de dominio que ejerce unos miembros de la familia sobre los otros.

Está constituida por las siguientes áreas:

Área organización: Está relacionada con el grado de responsabilidad que asume cada miembro de la familia en las actividades planificadas para el bienestar del hogar.

Área control: Está relacionada con el establecimiento de normas y reglas de conductas para conducir la vida familiar.

1.1.1.2.3. Características del clima social familiar

Guelly (2009) señala que el clima social familiar tiene las siguientes características:

- * Para que exista un buen clima familiar los padres deben estar en constante comunicación con los demás miembros de la familia.
- * Los padres deben mostrar tranquilidad y estabilidad emocional en su comportamiento frente a sus hijos.
- * Los hijos deben siempre respetar a sus padres y a los demás miembros de la familia.
- * La madre debe tener una autoridad bien establecida sobre sus hijos.
- * Los padres no deben proteger a los hijos de manera excesiva, ni mostrar que la crisis económica afecte a los miembros de la familia, y los conflictos entre los padres no lo deben exponer delante de los hijos.

1.1.1.2.4. Funciones de la familia

Beltrán (2011) señala que la familia desarrolla dos funciones básicas:

1. Función socializadora: La familia es el principal agente de educación y socialización entre sus miembros, donde se transmiten valores y normas

El objetivo de la familia es socializar al individuo ya sea los primeros años de vida, el niño está en contacto frecuente con la familia, para el desarrollo de su personalidad. Los padres en esta etapa de socialización actúan como modelos para los hijos.

El proceso de socialización consiste en el que el individuo aprende al estar en contacto con otros miembros de la sociedad. Los agentes de socialización están representados por la familia, la escuela, los pares, los medios de comunicación social, etc.

La socialización es un proceso que dura toda la vida que implica una influencia recíproca entre una persona y sus semejantes. La aceptación de normas de comportamiento social tiene importancia ya su cultura se trasmite de generación en generación.

2. Función educadora. Desde los primeros años de vida es fundamental el vínculo afectivo para desarrollar la parte fisiológica y psíquica. Se le debe inculcar valores, actitudes y habilidades desde niño

El rol de la familia consiste en formar a los hijos con buenos sentimientos, capacidad de entrega y de sacrificio, tener espíritu de cooperación y capacidad para amar.

1.1.1.2.5. Influencia de la familia en el desarrollo de la personalidad

Robles (2012) señala que la familia, es un lugar de aprendizaje, de pertenencia, de amor y de seguridad, nos ofrece las oportunidades para desarrollar nuestras capacidades personales.

Cuando un niño vive situaciones que le provocan rabia, miedo o tristeza, la familia puede ayudar a superar estas situaciones difíciles con su apoyo para fortalecer su personalidad.

Mora y Navarro (2008) señala que la familia juega un papel fundamental en el crecimiento de los hijos, porque ellos les dan seguridad interior al entregarles calor afectivo y la sensación de que son útiles y valiosos.

Mora y Navarro (2008) Opinan que los niños, durante proceso de crecimiento, deben enfrentar problemas que pueden darse en la escuela durante su convivencia en educación por la presión del grupo social, el desarrollo de su identidad sexual, todos ellos influirán en la consolidación de sus rasgos de la personalidad.

Robles (2012) señala que los problemas que se dan durante la adolescencia pueden ser más graves ya que se han incrementado en los últimos tiempos la adicción a las drogas y alcohol. Estos problemas serán rechazados por el adolescente que han logrado establecer una buena relación con su familia donde existe un clima de confianza y amor entre padres e hijos.

1.1.1.2.6. Familias expuestas a riesgos

Las Naciones Unidas (1994) señalan el concepto de familias expuestas a riesgos, como aquellas familias incapaces de cumplir las funciones básicas que le compete. Estas familias no satisfacen las necesidades básicas de sus miembros en aspectos

como la salud, la nutrición, la vivienda, la atención física y emocional y el desarrollo personal. Algunos factores de riesgo tienen su origen en la propia familia como la violencia doméstica, la adicción a las drogas y al alcohol, el maltrato y el abandono de los niños y el abuso sexual, etc.

Mora y Navarro (2008) Opinan que la vida de toda persona está determinada por normas y valores culturales y por la interacción social que se desenvuelve .La familia es la encargada de dar afectividad a sus hijos para que puedan dar seguridad y puedan adaptarse a las diversas situaciones sociales.

Existe una serie de problemas sociales en los adolescentes que afecta la integridad del grupo familiar entre ellas podemos mencionar los siguientes:

- Los embarazos adolescentes.
- El abandono escolar y desempleo.
- La violencia en el hogar.
- Los grupos de pandillas, violencia y drogadicción.
- El sicariato y la prostitución

El riesgo juvenil existe en todas las clases sociales, pero sin embargo en la pobreza aumenta la vulnerabilidad, al existir menos recursos y menor protección frente a las situaciones de riesgo.

1.1.1.2.7. El ambiente familiar nocivo

Mora y Navarro (2008) opinan que la familia puede volverse nociva de manera involuntaria, al no cumplir con sus roles como las malas relaciones entre ellos, cuando no se brinda afecto, o se le brinda mal el afecto, cuando carece de cultura y de inteligencia, o la pobreza, no permiten que el niño o el joven asimile los retos y pueda adaptarse a la sociedad cambiante.

Los problemas psicológicos, económicos y familiares aparecen por la falta de formación integral de la su familia y esto genera en el adolescente confusiones y perturbaciones que en el futuro le hacen mucho daño a su desarrollo afectivo y familiar.

Cuando la familia se ha formado sin armonía se resquebraja ya no hay nexo e interés común familiar, y entonces la dinámica se vuelve tóxica y venenosa,

volcando todo el resentimiento por los agravios recibidos, por el cariño no satisfecho o las atenciones no correspondidas.

1.1.1.2.8. Interacción familiar y conducta antisocial

Hirschi (2001) señala que los lazos débiles con la familia originan comportamientos inadaptados. Al existir una relación estrecha entre los padres y sus hijos explicaría que las actitudes y opiniones de los padres no son tomadas en cuenta por los hijos en sus actuaciones.

Jiménez (2001) señala que las familias con lazos débiles no logran internalizar las normas y no desarrollan la conciencia social, causando perjuicio a la comunidad y sociedad.

1.1.1.2.9. Factores de riesgo familiares

Jiménez (2001) señala la influencia que tiene la familia en el desarrollo del comportamiento delictivo y a las características familiares pueden influir en la generación del comportamiento delictivo de varias formas entre las que podemos citar:

Estrés familiar: Cuando los tutores responsables de los menores tengan dificultades y ellos muestran conductas de hostilidad, evitación, depresión, etc. Estas conductas de los responsables pueden provocar el aislamiento del menor, al no brindarle el cuidado y monitoreo de su comportamiento.

Estructura familiar: El crecer en el seno de familias monoparentales, ser hijo de madre soltera y formar parte de una familia numerosa, son variables que han sido descritas como conductas de riesgo.

Abuso y negligencia familiar: El ser humano cuando es objeto de abuso y de negligencia lo predispone a desarrollar una personalidad sociópata porque el comportamiento delictivo es un componente que forma parte del cuadro de la personalidad sociópata, pero sin embargo, no todas las personas que infringen la ley tienen una personalidad sociópata.

Estilo parental hostil, crítico y punitivo: Existen diferentes explicaciones de la forma en que la coacción y la hostilidad por parte de los familiares pueden llevar al desarrollo de un comportamiento delictivo:

- * Cuando existe hostilidad en las relaciones familiares, provoca que el niño se vaya alejando de las personas, le genera disminución de los lazos afectivos que el niño establece con los individuos y con la sociedad, existe debilitamiento del compromiso con los valores.
- * Cuando existe maltrato por parte de los padres, hacia los hijos provoca que éstos desarrollen un sentimiento de apego muy pobre y débil hacia sus progenitores.
- * Los niños y adolescentes que carecen lazos afectivos fuertes van a tener una mayor libertad para emprender un comportamiento delictivo. La exposición a patrones violentos de comportamiento pueden impulsar la aceptación, imitación y refuerzo de estos modelos delictivos.
- * Los padres se vuelven cada vez más irresponsables con la disciplina para con los hijos, lo que contribuye a que desarrollen un comportamiento agresivo que se extiende a la escuela, causando el fracaso escolar y el rechazo del grupo.

1.1.1.2.10. La teoría del clima social de Moos

Kemper (2003) señala que el clima social en la familia tiene como fundamento a la teoría del clima social de Rudolf Moos y ésta tiene como base teórica a la psicología ambientalista, que analizaremos a continuación.

La Psicología ambiental:

Holahan (2001) Señala que psicología ambiental es un área de la psicología cuya investigación está en interrelación con el ambiente físico, con la conducta y la experiencia humana.

Características de la psicología ambiental:

Kemper (2003) señala la explicación de las características de la psicología ambiental:

- * Estudia las relaciones del hombre con el medio ambiente en un aspecto dinámico, donde el hombre se adapta constantemente al ambiente donde vive, logrando transformación de su entorno.
- * El ambiente físico, permite desarrollar la dimensión social que relacione hombre y medio ambiente; el ambiente físico condiciona al ambiente social.

* El ambiente debe ser estudiado como un todo para conocer las reacciones del hombre y su conducta en el entorno que se desenvuelve.

1.1.1.2.11. Definiciones de Menores infractores

Hernández (2012) señala los niños y adolescentes que cometen hechos tipificados por la ley penal como delitos, o hechos que contravienen la paz social, están cometiendo una infracción penal y que esto se debe a la falla de la sociedad.

Chunga (2007) señala que en nuestro Código Peruano, es menor de edad toda persona que por razón de edad biológica no tiene todavía plena capacidad de obrar legalmente, en tal sentido el Código de Niños y Adolescentes de la Ley 27337 a penalizado los actos de los niños y adolescentes denominándolos menores infractores a la ley penal, por ser susceptibles de cometer faltas o delitos.

El Artículo 183 de la Ley 27337 establece que es menor infractor aquel cuya responsabilidad ha sido determinada como autor o participe de un hecho punible tipificado como delito o falta a la ley penal.

El Artículo 184 de la Ley 27337 establece que será pasible de medidas, refiriéndose expresamente al niño y adolescente, basadas en medidas de factores sociales y culturales.

Entonces El Código de Niños y Adolescentes de la Ley 27337 les otorga responsabilidad a los niños como a los adolescentes que infringen la ley penal, estableciendo que el adolescente infractor mayor de 14 años, quien será pasible de medidas socioeducativas y el niño o adolescente infractor menor de 14 años, será pasible a medidas de protección.

Nuestro Código Penal, el menor (por la edad) es inimputable entendiéndose esta inimputabilidad a la inaplicación de las penas previstas para un adulto, pues el menor debido a que es un sujeto de derechos en proceso de desarrollo, no es capaz de determinarse y comprender la norma al igual que un adulto por eso el código de niños y adolescentes dentro de nuestro territorio peruano señala medidas de protección y socio-educativas, lo cual implica que su juzgamiento sumergido de garantías y respeto a sus derechos.

1.1.1.2.12. Legislación y doctrina sobre el menor infractor

Hernández (2005) señala que la justicia penal juvenil en el Perú surge como un proceso de aceptación y nacionalización de la Convención Internacional de los Derechos del Niño de 1989, la cual recoge el concepto de la doctrina de la protección integral del menor y el principio del interés superior del niño y del adolescente, ante ello el Perú ratificó un 14 de agosto de 1990 la convención y se obligó a cumplirla.

Hernández (2005) señala que la promulgación del Código de los Niños y Adolescentes significó un cambio en el tratamiento legal frente a los adolescentes. Se consideró dos aspectos fundamentales como:

- 1.- Los niños y adolescentes no son ya objeto de compasión y represión sino sujetos de derechos en proceso de desarrollo.
- 2.- Que, en el ámbito penal, se establece una normatividad exclusiva para el adolescente infractor diferenciándolo del menor en estado de abandono.

Esta doctrina antes mencionada fue promulgada el 7 de agosto del 2000 con la Ley 27337 en este código se agregó lo referente al pandillaje pernicioso.

Este código desarrolla un sistema de justicia penal juvenil para los menores infractores de la ley penal, dividiendo a estos en niños y adolescentes pasibles de medidas de protección y medidas socio-educativas respectivamente.

1.1.1.2.13. Infracción y sanción

Cárdenas (2009) señala que el adolescente que, integrando una pandilla perniciosa, lesione la integridad física de las personas, atente contra el patrimonio, cometa violación contra la libertad sexual o dañe los bienes públicos o privados, utilizando armas de fuego, armas blancas, material inflamable, explosivos u objetos contundentes, se le aplicará las medidas previstas en el código de acuerdo a su edad.

* Entre 12 y 14 años: Medidas de protección.

* Entre más de 14 y 16 años: Medida socio-educativa de internación no mayor de 4 años.

* Entre más de 16 años y 18 años: Medida socio-educativa de internación no mayor de 6 años.

1.1.1.2.14. Tipos de infracciones

Cárdenas (2009) señala los tipos de infracción:

Infracción leve: Al adolescente mayor de 14 años que, integrando una pandilla perniciosa, atenta contra el patrimonio de terceros u ocasiona daños a bienes públicos y privados no utilizando los elementos descritos en el párrafo anterior, se le aplicará las medidas socio-educativas de prestación de servicios a la comunidad por un periodo máximo de 6 meses.

Infracción agravada: Si como consecuencia de las acciones antes referidas, se causará la muerte o se infringiera lesiones graves a terceros o si la víctima de violación contra la libertad sexual fuese menor de edad o discapacitada, entonces se aplicará las medidas de acuerdo a la edad del adolescente.(Artículo 194)

* Entre 12 y 14 años: Medidas de protección.

* Entre más de 14 y 16 años: Medida socio-educativa de internación no menor de 3 ni mayor de 5 años.

* Entre más de 16 y 18 años: Medida socio-educativa de internación no menor de 4 ni mayor de 6 años (Artículo 195).

Si el adolescente mayor de 14 años pertenece a una pandilla perniciosa en condición de cabecilla, líder o jefe, se le aplicará la medida socio-educativa de internación no menor de 3 años ni mayor de 5 años (Artículo 196)

Cumplimiento de la medida socio-educativa de internamiento

Es aplicable en aquel que alcance la mayoría de edad y que tendrá que ser trasladado a un ambiente penitenciario para culminar el tratamiento (Artículo 197).

Que los padres, tutores o quienes ejercen la custodia del adolescente serán responsables solidarios por los daños y perjuicios ocasionados lo cual debe cumplirse ya que es responsabilidad de los padres y el estado formar al menor para que sea un sujeto capaz de incorporarse a la sociedad dentro de sus parámetros sociales y culturales. (Artículo 198)

Reducción de la medida

El adolescente que se encuentre sujeto a investigación judicial, o que se hallare cumpliendo una medida socio-educativa de internación, que proporcione al juez información veraz y oportuna que permita la identificación y ubicación de cabecillas

de pandillas perniciosas tendrá derecho a acogerse al beneficio de reducción de hasta un 50% de la medida socio-educativa que le corresponda.

1.1.1.3. Marco Espacial

El distrito de Huaral es un territorio geográfico que se ubica al norte de la capital de Perú iniciando su territorio por el lado litoral en el kilómetro 56 de la Panamericana Norte, a la mitad del “Serpentín de Pasamayo”.

La presente investigación tendrá como lugar de obtención de información de los docentes de las Instituciones Educativas de la ciudad de Huaral, Psicólogos el Hospital del Ministerio de Salud y abogados del Ministerio Público para obtener información y determinar los factores sociales que influyen en la comisión de actos de infracción a la ley penal, en la provincia de Huaral.

Asimismo, abogados de los Juzgados de Familia de la provincia de Huaral, departamento de Lima Provincia, los cuales serán abordadas de forma directa por la investigadora, con la finalidad de revisar los expedientes de la especialidad de Familia Penal referido a actos de infracción a la ley penal y recolectar la información necesaria para determinar los factores sociales que influyen en la comisión de actos de infracción a la ley penal.

1.1.1.4. Marco Temporal

La presente investigación tendrá como lugar de desarrollo la provincia de Huaral, contando además como delimitante un lapso de tiempo para el estudio, siendo de seis meses comprendido desde agosto del 2019 hasta febrero del 2020.

1.1.1.5. Contextualización

1.1.1.5.1. Contextualización Histórica

Historia de la justicia penal juvenil en el Perú surge como un proceso de aceptación y nacionalización de la Convención Internacional de los

Derechos del Niño de 1989, el Perú ratificó el 14 de agosto de 1990 y se promulgo el Código de Niños y Adolescentes el 14 de setiembre de 1992 con el Decreto Ley N° 26102.

Nuestro Código Peruano, menciona que es menor de edad toda persona que por razón de edad biológica no tiene todavía plena capacidad de obrar legalmente, en tal sentido el Código de Niños y Adolescentes – Ley N° 27337 a penalizado los actos de los niños y adolescentes denominándolos”. Menores infractores a la ley penal, por ser susceptibles de cometer faltas o delitos.

Dentro del Artículo 183 de la Ley N° 27337 se establece que es menor infractor aquel cuya responsabilidad ha sido determinada como autor o participe de un hecho punible tipificado como delito o falta a la ley penal, señalándose a continuación en el Artículo 184 que aquel será pasible de medidas, refiriéndose expresamente al niño y adolescente, basan en grandes medidas en factores sociales y culturales”.

“Entonces se puede decir que, el código otorga responsabilidad tanto a los niños como a los adolescentes que infringen la ley penal, estableciendo que el adolescente infractor mayor de 14 años, quien será pasible de medidas socioeducativas y el niño o adolescente infractor menor de 14 años, será pasible a medidas de protección”.

Modificación dispuesta Decreto Legislativo N° 990 publicado el 22 de julio del 2007
“Código de responsabilidad penal de adolescente”

La modificación del Código de los niños y adolescentes para regular las sanciones adolescentes infractores con el Decreto Legislativo N° 1204, Promulgada el 12 de setiembre 2015.

1.1.1.5.2. Contextualización Política

La Justicia Juvenil en el Perú ha experimentado durante las dos últimas décadas, constantes cambios que han respondido a la búsqueda de mejores condiciones para la atención brindada en los servicios de reinserción social, aunque en algunos casos se tomaron medidas que respondían a situaciones coyunturales. Desde eso dos puntos de vista, se han creado y modificado artículos inmersos directamente en materia de adolescentes en contacto en la ley, que no siempre se constituyeron al beneficio de esta población. Esto se debe a que muy pocos de estos cambios, se basaron en evidencia científica, o en la experiencia acumulada por personal

especializado en reinserción social de todos los niveles de participación. De manera similar ha venido sucediendo con el marco normativo, que en algunas ocasiones parecía no considerar las recomendaciones nacionales e internacionales.

Por otro lado, la oferta de servicios de reinserción social se encuentra en gran desventaja frente a la demanda él; número de casos de adolescentes infractores ha crecido, sin embargo, la oferta por parte del Estado desde hace más de 13 años sigue siendo la misma.

Todos los centros juveniles, al igual que el único servicio de orientación al adolescente en el país, presentan un alto porcentaje de sobrepoblación. Situación esperable, teniendo en cuenta que, sólo ocho de los veintinueve distritos judiciales cuentan con servicios de reinserción social.

Por ello es de suma importancia del desarrollo de estudios e investigaciones que brinden nuevos elementos técnicos para el mejoramiento de la justicia juvenil.

1.1.1.5.3. Contextualización Cultural

La cultura tan pobre de nuestra población genera altos índices delictivos y de agresividad contra las personas. Puede afirmarse que, cuanto menos educación y cultura tengan las personas, serán más propensas a la delincuencia y al crimen.

La escasa y muchas veces inexistente educación de los ciudadanos genera delincuencia, agresividad y por supuesto inseguridad en aquellas personas que se mantienen al margen, pero que son los que sufren las consecuencias de esta situación.

El objetivo de esos estilos de vida, sin embargo, sólo consiste en distanciarse culturalmente de una sociedad que los jóvenes no han fabricado. Víctimas de la discriminación social y excluidos de las decisiones importantes, muchos jóvenes carecen de planes o proyectos de vida, y son considerados incapaces de adaptarse al medio social, por lo cual toman la delincuencia como alternativa de sobrevivencia.

El fácil acceso a las drogas, la falta de oportunidades de empleo, salud, educación y espacios para la cultura y el deporte, la desintegración familiar, la impunidad,

entre otros factores, componen el contexto en el que nace y crece la juventud peruana del siglo XXI.

1.1.1.5.4. Contextualización Social

La delincuencia es un fenómeno social que depende tanto del tratamiento que recibe en los medios de comunicación como de las políticas públicas diseñadas para su prevención. En este sentido, los adolescentes no se encuentran exentos de protagonizar lamentables acontecimientos que se ven influidos tanto por la percepción pública construida del crimen y del victimario, como por los ajustes económicos producidos por la globalización y sus consecuencias directas en el incremento de la pobreza y la desigual distribución de la riqueza. Se trata de jóvenes adultos que se vuelven potencialmente vulnerables como resultado de las condiciones de vida y los niveles de inseguridad en los que se vive.

Hablamos entonces de ciertas condiciones de exclusión y segregación social de los jóvenes adultos en general, y en particular de aquéllos que han cometido algún delito o infracción a la ley, son jóvenes que en su gran mayoría provienen particularmente de los sectores populares, los cuales se vuelven destinatarios de un tratamiento obsesivo por los medios informativos, en cuyo relato se puntualiza la descripción del joven victimario con un sin fin de calificativos y estigmatizaciones, con los cuales se construye una opinión pública que justifica el clima de violencia social hacia los jóvenes delincuentes.

Sin embargo, el problema de la criminalidad en las sociedades contemporáneas no sólo se encuentra relacionado con la construcción imaginaria de un enemigo público; esta imagen se confabula con una violencia estructural editada por los medios de comunicación y por la construcción de un escenario social de temor, producto de la inseguridad identificada en ciertos grupos y espacios sociales, con los que se etiqueta y marca a sus pobladores.

En este sentido, ser joven, pertenecer a un determinado grupo social y vivir en un determinado espacio equivale, según este imaginario, a ser peligroso, drogadicto, marihuanero o violento. Así, cuando ocurre un crimen, los medios de comunicación

muestran la imagen de un joven desalineado y ponen mucho énfasis en la descripción de ciertos rasgos de apariencia étnica o racial.

1.1.1.6. Supuesto teórico

1.1.1.6.1 Teorías Sobre la Delincuencia Juvenil

Se clasifican de la siguiente manera:

1.1.1.6.2. Teóricas de la Criminalidad Clásica

1.1.1.6.3. Teorías Psicobiológicas

Vásquez (2001) señala que los defensores de estas teorías tratan de explicar el comportamiento criminal en función de anomalías o disfunciones orgánicas, que pueden ser por los factores endógenos o internos del individuo, esta predisposición congénita les conlleva a cometer actos antisociales o delictivos.

1.1.1.6.3.1 Tratado Antropológico Experimental del Hombre Delincuente

1.1.1.6.3.2. Clasificación de los criminales

Cesare Lombroso (1870) señala que los criminales eran “el eslabón perdido”, un ser que estaba en un punto intermedio entre el simio y el hombre.

Las clasificaciones de los criminales según Lombroso son:

El criminal nato

El criminal presenta rasgos de inferioridad orgánica y psíquica que resultan evidentes a los ojos.

En el caso del criminal nato, este se caracterizaría, desde el punto de vista físico, por los siguientes rasgos: cráneo pequeño, gran orbita ocular, frente hundida, abultamiento en la parte inferior de la zona posterior de la cabeza, etc. En lo psicológico es insensible, impulsivo y no siente remordimientos

Delincuente loco moral

El delincuente loco moral rara vez está internado en centros de atención psicológica especial. En cambio, con frecuencia se le encuentra en las cárceles y los prostíbulos. Son astutos, antipáticos, vanidosos y egoístas.

Desde el punto de vista físico, se parece al criminal nato en su mandíbula prominente, su rostro muestra varias asimetrías. Sin embargo, en este caso no es fácil identificarlo por su apariencia, sino por su comportamiento. Simulan locura y desde la infancia podemos identificar en ellos su forma de ser.

Delincuente epiléptico

Para Lombroso, la epilepsia era una señal de criminalidad. Esta podía manifestarse de la manera habitual, con ataques, o darse sin ninguna manifestación aparente. En ambos casos, hablaríamos de uno de los delincuentes más peligrosos.

Se caracterizarían por ser vagos, amantes de los animales, destructivos y vanidosos. Tienen tendencia al suicidio y que, junto con los locos morales, son los únicos que buscan asociarse para delinquir.

Delincuente loco

Se distingue entre los locos delincuentes y los delincuentes locos. Los locos delincuentes son enfermos que no razonan y no son responsables de sus actos. Los delincuentes locos, en cambio, cometen un delito y luego enloquecen en la prisión. Indica que hay tres tipos de delincuentes locos: el alcohólico, el histérico y el mattoide. El primero es el que se embriaga y comete delitos. El histérico tiene una gran tendencia a mentir y una inclinación natural al erotismo. El mattoide, por su parte, está en la línea que separa la cordura de la locura. Delinquen por impulso.

Delincuente pasional

Actúa por impulso y está movido por pasiones nobles. Las pasiones bajas están reservadas únicamente para los delincuentes comunes. No tiene rasgos físicos particulares que lo identifiquen, salvo que su edad oscila entre los 20 y los 30 años. Este tipo de criminales son sumamente afectuoso y sienten una gran conmoción después de cometer el delito. A veces intentan suicidarse. Los motivos que los llevan a cometer un crimen pueden ser tres: duelo, infanticidio y pasión política.

Delincuente ocasional

Se clasifican en tres grupos: los pseudo-criminales, los criminaloides y los delincuentes profesionales. Los primeros cometen delitos que pueden ser de tres

tipos: involuntarios, sin perversidad (motivados casi siempre por la necesidad) y en defensa propia.

Los criminaloides son los que cometen delitos movidos o presionados por las circunstancias. En condiciones normales, no los cometerían, aunque tengan cierta predisposición a ello. Finalmente, los delincuentes profesionales son aquellos que combinan actividades legales con delitos.

1.1.1.6.4 Teorías Sociológicas

Presenta diversos enfoques teóricos:

1.1.1.6.5. Teorías de la Socialización Deficiente

Vásquez (2003) señala que el delincuente pasa por un proceso deficiente de socialización, debido a su aprendizaje defectuoso durante la etapa de la infancia o por imitar, por asociarse o integrarse en diversos grupos delincuenciales. Dentro de estas teorías tenemos las siguientes:

A) La escuela de Chicago

Saldaña, Saldías y Sanhueza (2004) se refieren que los comportamientos delictivos nacen del desorden social, debido al deterioro de las relaciones interpersonales que se dan dentro de la familia, el escaso ingreso económico, malas compañías, viviendas hacinadas, debilidad en el cumplimiento de las normas sociales y zonas urbanas expansivas donde el delito se concentra.

B) Los Glueck: efectos criminógenos de los Broken Homes.

Glueck (1950) señala que el término Broken Homes se refiere a las estructuras familiares que han sufrido alteración debido a una separación, divorcio, o fallecimiento de los padres. En su investigación demostró que la delincuencia era alta cuando provenían de hogares desestructurados, mientras que el fallecimiento de los padres la delincuencia era mínima.

C) Las teorías del aprendizaje

Bandura (1987) señala que la conducta humana es una interacción recíproca entre lo cognoscitivos, el comportamiento y el medio donde se desenvuelve. El entorno

social desarrolla un papel decisivo para la modificación de la conducta humana y la formación de la personalidad del individuo

El aprendizaje social que se logra a través de las experiencias diarias en el hogar y en la escuela, durante las etapas de la infancia, niñez y la adolescencia le genera madurez emocional para mantener buenas normas de conducta en la vida.

1.1.1.6.6. Teoría de la Asociación Diferencial o de los Contactos Diferenciales

Sutherland (1979) señala que la conducta delictiva se enseña y se aprende debido a la capacidad humana de imitar, cuando la persona se encuentra en interrelación y en contacto frecuente con personas o grupos sociales desviados, adoptan su modelo.

1.1.1.6.7. Teorías de la Estructura Social Defectuosa

Vásquez (2003) señala que las causas principales de la delincuencia radican en el trastorno y la inestabilidad de las estructuras e instituciones sociales. Considera el delito como una consecuencia de la desorganización social.

Presenta las siguientes teorías:

A) Teoría de la desigualdad de oportunidades

Cloward y Ohlin (2010) opinan que la delincuencia se produce como consecuencia de las dificultades que las personas encuentran para lograr las metas propuestas. Cohen señala que es la clase media es la que interviene y obstaculiza el desarrollo de las clases bajas, impidiéndoles tener éxitos en sus metas propuestas. El descontento produce frustración por no contar con oportunidades y se manifiesta con comportamientos inadecuados que no son aprobados por las normas de la sociedad.

B) Teoría de control y del arraigo social

Hirschi (2001) señala que el control ejercido desde fuentes externas a la persona se le llama “control social” y el control ejercido por el propio individuo se le llama “autocontrol”. El control social es el que pone freno para evitar cometer delitos.

“La delincuencia se produce cuando los vínculos que nos unen a la sociedad se rompen o se debilitan”

El Estado para establecer un orden social ejercer su poder a través de las instituciones, sancionando las conductas delictivas a través de la aplicación de las leyes.

Generalmente los padres, pero también pueden ser otras personas, como amigos, familia y profesores personas significativas que les brinden al menor afecto, comunicación y supervisión. Los factores de protección, generaran un fuerte lazo afectivo con una persona significativa que le podría proteger a un joven de desarrollar conductas delictivas.

Las buenas relaciones con los padres y el éxito escolar promueven la socialización del menor y le apartan de comportamientos y de grupos delictivos.

1.1.1.6.8 Factores de Riesgo y Delincuencia Juvenil

Hein (2004) señala que la delincuencia juvenil es la consecuencia de diversos factores de riesgo que el menor desarrolla en su infancia hasta la adolescencia. Esto es, consecuencia de su personalidad formada en el entorno familiar, amical, social, escolar, entre otros.

Los factores de riesgo afectan de forma considerable al desarrollo de las personas. Los factores de riesgo es la disposición a situaciones del contexto y personales, que incrementan la posibilidad de desarrollar problemas emocionales, conductuales o de salud. Estos problemas generan desorden para adaptarse dificultando el logro de su desarrollo integral en las etapas de vida

Jiménez (2005) señala que las conductas de riesgo, pueden causar daños como las adicciones, a la droga y al alcoholismo, la exposición ambientes peligrosos y violentos, generando la probabilidad de que los adolescentes sufran accidentes, suicidios y homicidios, etc.

1.1.1.6.9. Factores Personales o Individuales

Hein (2004) señala que los factores personales son aquellas disposiciones personales los cuales tienen una carga afectiva que lucha por satisfacer

necesidades como ser alimentado, tendencia sexual, necesidad de amar y ser amado, experimentar una esperanza vivenciar una frustración, la hiperactividad, la agresividad, la impaciencia y la depresión; va a formar una personalidad.

Existen características personales que han sido asociadas al desarrollo de comportamiento delictivo. Entre ellas mencionaremos las siguientes:

Baja inteligencia: Se asocia a la deserción escolar, bajo rendimiento académico y desinterés por el estudio; conllevándolo a cometer delitos comunes, no así a otros tipos de delitos como la estafa.

Comportamiento difícil en la infancia: El temperamento es la base biológica del carácter y está determinado por el proceso fisiológico y factores genéticos que inciden en las manifestaciones conductuales como la irritabilidad, la hiperactividad, el oposicionismo y la agresividad temprana en el niño está asociada al comportamiento delictivo en la adolescencia o en la adultez.

Pobres relaciones con los pares: En algunas ocasiones tienden a establecer malas relaciones con compañeros dentro y fuera de la escuela y en el barrio; generando carencia de autonomía, falta de decisiones y aislamiento social.

Influencias genéticas:

Las características de los progenitores se transmiten a sus descendientes ya sea las características fisiológicas, morfológicas o bioquímicas influyen en un 60% en la personalidad del hombre y el 40% está influenciado por los factores ambientales para que los rasgos heredados se expresen.

1.1.1.6.10. Factores Familiares

La familia es la organización social más general, la más importante para el ser humano donde se aprende, se vive y se desarrolla en la primera etapa de su vida, de acuerdo a las condiciones que tenga la familia tomará acciones conscientes o inconscientemente, estas acciones han de ser aceptables o inaceptables para la sociedad donde se desarrolla.

La delincuencia juvenil manifiestan que los menores provenientes de familias violentas, disfuncionales, con malas prácticas o adictas a alguna sustancia aquellos son más propensos a delinquir, porque buscan como sobrevivir a consecuencia del abandono de los padres, al deterioro de la familia y las carencias económicas, quienes comienzan apoderándose de bienes con valor irrelevante, hasta que se convierten en reincidentes y donde cada vez más desarrollan diversas habilidades para obtener su robo.

1.1.1.6.11. Factores Ligados al Grupo

Jiménez (2005) señala que la influencia del medio es determinante como crecer en la pobreza, vivir hacinados, carencias de valores tener amigos con actitudes delictivas hace que los jóvenes estén fuertemente ligados al robo, al consumo de alcohol y drogas como búsqueda de consuelo, desarrollando así la delincuencia juvenil que trae como consecuencia un alto número de penas legales.

Hein (2004) señala que son los jóvenes quienes eligen asociarse a los grupos de amigos con quienes van a relacionarse, sienten atracción hacia éstos, cuando ingresa al grupo de pares con tendencias delictivas, estos grupos de pares influyen en la persistencia de estas actividades ilícitas.

1.1.1.6.12. Factores Sociales

Dongo (2011) señala que factores sociales es el conjunto de condiciones o circunstancias que se da en el entorno de una persona dentro de la sociedad al relacionarse entre sí por algunas cosas que tienen en común. Los factores sociales y culturales cumplen una influencia decisiva en la explicación de la evolución del pensamiento.

Rutter, Giller y Hagell (2012) refieren que la alta criminalidad está influenciado por el tipo de educación que reciben en su hogar, las malas amistades, la sociedad donde se desarrollan y el área de residencia donde viven que son influyentes en el desarrollo del comportamiento delictivo juvenil.

1.1.1.6.13. Factores Socioeconómicas

Hein (2004) señala que el comportamiento delictivo juvenil se ve influenciado por las variables socioeconómicas. Entre éstas se han descrito:

Desventajas socioeconómicas: la pobreza, la desigualdad y la falta de preparación para un trabajo juega un rol en el desarrollo del comportamiento delictivo en la juventud por carecer de un empleo con ingreso mínimo.

Desempleo juvenil: es la principal causa de delincuencia, el crimen, delitos contra la propiedad se debe a las altas tasas de desempleo en las ciudades donde habitan.

Montenegro (2000), señala que los diversos factores macrosociales y culturales deterioran la calidad y cantidad de la vida familiar. Las condiciones laborales cada vez perjudican a la familia, sobre todo cuando ambos padres trabajan fuera del hogar. El estrés laboral genera dificultad en las parejas al no negociar con sus funciones dentro de la familia y una cultura que resalta el individualismo hace que la familia se dañe.

1.1.1.6.14. Factores Jurídicos

Torres y Rojas (2013) opinan que las conductas antisociales están comprendidas por un conjunto de infracciones que se ejecutan en el tiempo y en el espacio determinado, son cometidos por adolescentes que no han alcanzado su madurez, constituyendo un problema criminológico que cada día va avanzando

Los adolescentes son apasionados, temperamentales y tienden ser conducidos por sus impulsos.

Los medios de comunicación, consideran que se deben aumentar las penas, evitar las medidas sustitutivas de la prisión y arresto, reducir la edad para poder imponer sanciones, asignar unas sanciones como si los menores fueran adultos y desflexibilizar el sistema actual para reprimir las infracciones.

1.1.1.7. Aproximación Temática

El incremento de la participación de adolescentes y hasta niños en hechos violentos constituye uno de los problemas más grave que aquejan al país.

Los jóvenes no nacen violentos. Esta actitud la adquiere por problemas familiares y porque buscan refugios en malos amigos y las drogas.

Unos padres muy permisivos o muy rígidos forman hijos rebeldes.

La delincuencia juvenil es un fenómeno social que pone en riesgo la seguridad pública, así mismo va contra las buenas costumbres establecidas por la sociedad. Las causas que hacen posible la delincuencia son múltiples, entre ellos tenemos la separación de los padres de familia, que tienen hijos menores de edad, la pobreza que cada día sacude más al Perú, el desempleo, la baja remuneración de salarios, las drogas, también puede deberse a factores que tienen que ver con el estado de salud mental de las personas ya que muchas veces están padeciendo determinadas enfermedades que hacen que un ser humano se enriede en actos delictivo.

El antropólogo Raúl Castro y el psicólogo Rolando Pomalima compartieron sus perspectivas sobre que genera la delincuencia y sobre cómo actuar, desde la sociedad y desde la familia, para evitar que los jóvenes caigan en ella.

El problema estructural Castro dio dos explicaciones para la delincuencia en el Perú. La primera es estructural, ya que los niveles de violencia social que se viven en la ciudad son muy altos y hay poblaciones amplias que no acceden a servicios básicos, a educación básica y consecuentemente tampoco a empleo adecuado.

Viven en la marginalidad, lo que hace que inicien en una carrera delictiva.

La perspectiva de algunos chicos de salir delante en la vida tiene que ver con hacerse una carrera en el mundo marginal.

Ese gravísimo problema son semilleros de delincuencia. El otro motivo señaló Castro, es el estrés urbano por el grado de violencia que hay entre las interrelaciones en la calle.

Castro explica desde la perspectiva de las ciencias sociales, que la adolescencia en una etapa en la que se considera que la muerte está lejos, lo que lleva a tomar conductas impulsivas. El adolescente empieza a pensar que es omnipotente, con mucha fuerza y potencias”.

“Está en una etapa de aprendizaje y se inicia en muchas cosas”.

El médico psiquiatra Rolando Pomalima señala que la adolescencia es una etapa

en la que las personas tienden a ser susceptibles a impulsos por su nivel madurez cerebral. La inmadurez cerebral se da desde el nacimiento y todos vamos progresivamente diferentes áreas que nos van a permitir controlar nuestras conductas.

Según explico el especialista se puede hablar de tres tipos de cerebro; el cerebro reptiliano, vinculado a los impulsos; el cerebro mamífero, vinculado a los afectos; y el cerebro racional, el más desarrollado de los tres.

“Estas etapas de desarrollo se dan a lo largo de la vida, pero en la etapa de la adolescencia todavía está inmaduro, sobre todo, la parte del control del impulso.” Ante esta vulnerabilidad, agrego Pomalima, el entorno del adolescente es una cuestión básica y fundamental. Puede haber una predisposición, pero lo fundamental es el entorno.

Dentro del entorno, hay que tener presente las tendencias de las relaciones interpersonales, que están desde antes del nacimiento del niño. Es lo que llamamos relaciones vinculares, los apegos seguros.

Un entorno o apego seguro, permite el desarrollo cerebral del niño, el control de sus impulsos y el desarrollo de sus habilidades innatas. Sin embargo las tendencias de los apegos inseguros o desorganizados, en las familias destruidas, que no ponen límites, vamos a tener problemas.

La provincia de Huaral no escapa esta realidad, debido a la pobreza extrema, la violencia familiar, los niños huérfanos, el fuerte índice de desempleo, la falta de educación. Es por ello que me planteo la siguiente interrogante ¿Por qué algunos adolescentes cometen infracción penal en la provincia de Huaral?

1.2. Formulación del Problema de Investigación

1.2.1. Problema General

¿De qué manera el inadecuado control social influye en la conducta penal del adolescente infractor mayor de 16 y menor de 18 años en la provincia de Huaral - 2018?

1.2.2. Problemas Específicos

¿De qué manera la familia influye en la conducta penal del adolescente infractor mayor de 16 y menor de 18 años en la provincia de Huaral-2018?

¿Cómo el entorno social influye en la conducta penal del adolescente infractor mayor de 16 y menor de 18 años en la provincia de Huaral-2018?

¿De qué manera el factor psicológico influye en la conducta penal del adolescente infractor mayor de 16 y menor de 18 años en la provincia de Huaral-2018?

1.3. Justificación

Este trabajo está enfocado en conocer la influencia de los factores que inciden en la conducta penal del adolescente infractor mayor de 16 años y menor de 18 años de la provincia de Huaral en año 2018, lo cual va a permitirnos tener una visión sobre las conductas y comportamientos de los adolescentes y niños de la población de Huaral, la cual tiene sus raíces en las grandes brechas de diferencias sociales. Tanto desde un punto de vista económico, podemos observar que las diferencias sociales y el desinterés de la sociedad y del estado de cierta manera institucionalizan y normalizan la inclinación de niños y adolescentes hacia el mundo de la infracción, por falta de oportunidades, o la razón que se observe. Desde un punto de vista psicológico, los niños y adolescentes no cuentan en su gran mayoría con una estabilidad emocional, proviniendo de hogares disfuncionales, y con un alto grado de autoestima que le permita auto motivarse e impulsarse a superarse, y de esta manera también se ve o tiende a verse inclinado a la infracción o vivir al margen de la Ley.

1.4. Relevancia

La presente investigación es relevante porque permitirá cambiar la visión de vida del infractor adolescente. Que le permita resocializarse

y adaptarse a una sociedad que no los contos, sino que puedan entender que la sociedad responde por sus actitudes anteriores dentro del campo de las infracciones, situación que se puede cambiar, si se lo propone.

1.5. Contribución

Dicha investigación contribuirá a los investigadores sociales, y a los agentes del derecho, así también a los auxiliares jurisdiccionales identificar la concurrencia de factores que devienen en una conducta antisocial plausibles cometer faltas penales, de modo tal corregir muchas falencias con respecto al tratamiento educativo-ocupacional de la justicia peruana en la provincia de Huaral.

1.6. Objetivos

1.6.1. Objetivo General

Establecer de qué manera el inadecuado control social influye en la conducta penal del adolescente infractor mayor de 16 y menor de 18 años en la provincia de Huaral - 2018.

1.6.2. Objetivos Específicos

Establecer como la familia influye en la conducta penal del adolescente infractor mayor de 16 y menor de 18 años en la provincia de Huaral - 2018.

Determinar como el entorno social influye en la conducta penal del adolescente infractor mayor de 16 y menor de 18 años en la provincia de Huaral - 2018.

Establecer como el factor psicológico influye en la conducta penal del adolescente infractor mayor de 16 y menor de 18 años en la provincia de Huaral -2018.

II. MÉTODOS Y MATERIALES

2.1. Supuestos

2.1.1. Supuesto General

Los factores familia, social y psicológico se asocian para el inadecuado control social que influyen en la conducta penal del adolescente infractor penal en la provincia de Huaral-2018

2.1.2. Supuestos Específicos

Los factores de tipo familiar que influyen en la conducta penal del adolescente infractor son: la presencia de discusiones frecuentes, el no establecimiento de normas de conductas, la ausencia de afecto paterno y la falta de comunicación en el seno familiar.

Los factores de tipo social que influyen en la conducta penal del adolescente infractor son: absentismo escolar, el ocio, malas condiciones de vivienda, inadecuado entorno amical, etc.

Los factores de tipo psicológicos que influyen en la conducta penal del adolescente infractor son: La agresividad, alteraciones orgánicas, bajo coeficiente intelectual, etc.

2.2. Categorías

2.2.1. Categoría General

Adolescentes infractores El código de los niños y el adolescente Ley N° 27337 Promulgada el 07 de agosto del 2000.

Que modifica el Código de los niños y adolescentes para regular las sanciones a adolescentes infractores. Decreto Legislativo N° 1204. Promulgada el 12 de setiembre 2015

2.2.2. Sub Categorías

- a) Relevancia del factor económico en el adolescente infractor penal
- b) Influencia del factor educacional en el adolescente infractor penal
- c) Importancia del factor psicológico en el adolescente infractor penal
- d) Determinación del factor social en el adolescente infractor penal

2.3. Tipo de estudio

La presente investigación se desarrollará en base al tipo de estudio cualitativo que tiene como objetivo otorgar profundidad a los conocimientos previos, para que sean interpretados con facilidad por las personas que no son especialistas; a fin de enmarcar al entorno y las experiencias que deriven del tema de la tesis.

El estudio cualitativo es utilizado en la investigación que tiene como propósito analizar la forma en que las personas observan y experimentan los fenómenos que giran en torno a su vida cotidiana, ahondando en los puntos de vista de los individuos, sus contextualizaciones o conceptos básicos, así como en los significados otorgados por parte de ellos a palabras relacionadas al tema.

El presente estudio, permitirá entender el punto de vista de los profesionales y ciudadanos, en relación, al inadecuado control social como factor de influencia en el adolescente infractor penal en la provincia de Huaral 2018 y desde ello, plantear propuestas para prevenir, disminuir y erradicar la comisión del delito antes mencionado, no solo en el ámbito territorial elegido, sino también a nivel nacional y internacional.

Mediante el estudio inicialmente mencionado se desarrollarán conceptos básicos y se recopilarán datos e información de otros autores o estudios, a fin de analizar las categorías de la presente investigación y reforzar los supuestos planteados.

Por último, se recopilará información de la realidad y se enriquecerá el conocimiento científico, orientándose al descubrimiento de principios, leyes, factores, planes y mecanismos de prevención, por lo que también es un estudio básico.

2.4. Diseño

El diseño del presente estudio a desarrollar es no experimental, ya que no se manipularán los supuestos, sino que se observará el fenómeno adolescente infractor tal y como se da en la realidad, a fin de ser analizado en la investigación. Por otro lado, el diseño de la investigación también se asocia a la teoría fundamentada, debido a que se encuentra relacionada al estudio de la realidad social, buscando la interpretación del fenómeno en base a la percepción de lo que las personas piensan o hacen.

Finalmente, los diseños antes mencionados son de relevancia para la presente investigación, debido a que se buscarán diversos puntos de vista, mediante la recolección de datos, a fin de descubrir la realidad problemática que experimentan sus protagonistas (profesionales - ciudadanos) y así validar los supuestos establecidos.

2.5. Escenario de Estudio

El escenario es aquel lugar donde los individuos (adolescente infractor y víctima) interactúan, es accesible y es elegido por parte de las tesis para evaluar los supuestos que se han planteado inicialmente en la presente investigación.

En virtud a ello, el escenario que se ha seleccionado y se considera para el desarrollo del presente estudio la provincia de Huaral, mediante el cual se podrá identificar los factores que contribuyen a influenciar al adolescente a cometer infracciones durante el año 2018.

En relación a la provincia materia de investigación, cabe recalcar que dicha parte territorial cuenta con 99,915 mil habitantes aproximadamente; y que además de ello, es el lugar con alto índice de adolescentes infractores en el Perú.

Por último, se entrevistará a dos (02) Abogados con amplia experiencia en administración de justicia bajo el código de Niños y Adolescente, dos (02) Fiscales de Familia, dos (02) Jueces, dos (02) Docentes y dos (02) Psicólogos, quienes responderán una serie de preguntas relacionadas a su propio trabajo,

experiencias de casos que tratan, casos que se visualizan mediante los medios de comunicación y conocimientos, los mismos que serán analizados, a fin de plantear propuestas de prevención y solución.

2.6. Caracterización de los Sujetos

Descripción de actitudes, conductas e infracciones de los adolescentes infractores. Los niños adolescentes que incurrir en delitos, se caracterizan por tener una conducta grosera, agresiva e impulsiva, con evidentes deficiencias culturales y educativas y niveles de autoestima muy escasos; las cuales le conllevan a realizar actos delictivos sin establecer la diferencia sobre lo bueno y lo malo, ocasionando daños irreparables, tales como robo, ultrajes, violencias y hasta homicidios; estas conductas adoptadas son a causas de la situación socio-económica y el entorno donde se desarrollan, reflejados en factores como familias disfuncionales, escasos afectos familiares, pobreza extrema, sin accesos a estudios, violencia familiar, abusos sexuales, drogadicción, alcoholismo, entre otros factores.

Los sujetos que entornan el fenómeno aportan por ende la mayor parte de información sobre el problema materia de investigación, son quienes con más frecuencia observan casos de adolescentes infractores o los perciben por parte de otras personas, por lo que son de gran ayuda para las investigadoras, ya que nos permiten comprender con más facilidad la realidad problemática y realizar una interpretación adecuada.

Por concerniente los sujetos de nuestra investigación serán distribuidos de la siguiente manera: a dos (02) Abogados con amplia experiencia en administración de justicia bajo el código de Niños y

Adolescente, dos (02) Fiscales de Familia, dos (02) Jueces, dos (02)

Docente y dos (02) Psicólogos, los mismo que residen en la provincia de Huaral, y que además de ello se caracterizan por haber experimentado (los factores), ayudado legalmente o tenido a su cargo casos de adolescentes infractores.

Finalmente, precisar que sus aportes permitirán validar nuestros supuestos y reforzar nuestras conclusiones y recomendaciones.

2.7. Plan de Análisis o Trayectoria Metodológica

Para el desarrollo de la presente investigación se llevarán a cabo los siguientes pasos:

1. Determinar la información que se utilizara para el capítulo I, el mismo que incluye la recopilación de otros estudios, tesis anteriores relacionadas al tema elegido, definición de conceptos básicos, base legal, entre otros.
2. Identificar el tipo de investigación adecuada para nuestro estudio.
3. Recopilar las fuentes de información para nuestros antecedentes.
4. Seleccionar el diseño de investigación a desarrollar.
5. Determinar el tamaño de muestra.
6. Preparar la guía de entrevista que se aplicara.
7. Recopilar los datos obtenidos mediante el instrumento (entrevista).
8. Realizar el análisis e interpretación de los datos obtenidos.
9. Realizar las conclusiones del tema en base a los datos obtenidos mediante la entrevista.
10. Realizar recomendaciones para la solución del problema.

Asimismo, cabe precisar que se desarrollara el tipo de metodología básica, ya que esta permite la ampliación de aprendizaje, relacionada a la identificación de los factores que contribuyen como influencia en el adolescente infractor penal en la provincia de Huaral en año 2018.

Por otro lado, con los conocimientos obtenidos se busca el descubrimiento de leyes, principios básicos u otros a fin de que estos sirvan como apoyo en la solución de fenómenos sociales, en el presente caso, esto contribuirá a que se determinen cuáles son los factores que contribuyen como influencia en el adolescente infractor penal en la provincia de Huaral en año 2018 , a fin de lograr la disminución del delito mencionado mediante la prevención (charlas con instituciones públicas y privadas).

Cabe recalcar que la finalidad de la investigación básica aplicada al presente estudio es obtener y recopilar datos para generar una base de conocimientos que serán unidos a los conocimientos previos ya existentes, por lo que en nuestro caso se realizara una investigación sobre toda la información posible respecto a los factores que contribuyen a la comisión del delito del adolescente infractor,

identificándose principalmente si el factor social, el factor psicológico, el factor económico y el factor educativo contribuyen en la comisión del delito antes mencionado. Luego de ello se procederá, mediante la realización de un análisis de la información recopilada a establecer propuestas que generen a largo plazo la disminución de la comisión del delito (prevención).

Cabe precisar que el presente método empieza con la observación de los hechos, se analiza el fenómeno, se llevan a cabo comparaciones, entre otros, a fin de llegar a conclusiones.

Finalmente, se analizará la información obtenida en base a los objetivos planteados inicialmente y se realizara la selección de conjunto de supuestos para dar solución al problema que se ha planteado.

2.8. Población y Muestra

Nuestra población está conformada por abogados, fiscales, jueces, docentes y psicólogos de la provincia de Huaral, quienes comparten la característica de haber experimentado los factores, ayudado legalmente o en todo caso por haber presenciado un caso de adolescentes infractores.

En relación al muestreo que se utilizará en la presente investigación, este será la muestra de casos tipo, el cual sirve para que los investigadores recopilen información por parte de expertos u otras personas, a fin de enriquecer, profundizar y mejorar la calidad de la contextualización.

En este sentido, nos hemos proyectado encuestar en la provincia de Huaral a un total de 10 personas relacionadas al tema principal.

2.9. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

En la presente investigación se utilizará el método de entrevista, el cual es un instrumento para la recolección de datos que será aplicada a un conjunto de personas a través de preguntas, con la finalidad de acercarnos a las ideas, costumbres, creencias y supuestos por parte de la muestra.

7.- La falta de autoestima, de autonomía e identidad genera en los adolescentes a cometer infracción penal.

a) Si

b) No

8.- La carencia de comodidad en el hogar conduce al adolescente a cometer infracción penal.

a) Si

b) No

9.- El medio social inadecuado donde vive el adolescente conlleva a cometer infracción penal.

a) Si

b) No

10.- El interactuar con jóvenes delincuentes le conducen al adolescente a cometer infracción penal.

a) Si

b) No

11.- El consumo de alcohol y droga por parte del adolescente le conduce a cometer infracción penal.

a) Si

b) No

12.- La escasa concientización de no sustraer los bienes ajenos de los compañeros y maestros en las instituciones educativas estatales fomenta en los adolescentes a cometer infracción penal.

a) Si

b) No

13.- La escasa vigilancia en las instituciones educativas estatales permite que los adolescentes puedan ingresar armas y agredir a los compañeros y los conlleva a cometer infracción penal.

a) Si

b) No

14.- El ausentismo escolar por parte de los adolescentes conlleva al ocio y a la mala junta que lo conduce a cometer infracción penal.

a) Si

b) No

15.- Adolescentes abandonados por parte de sus padres a muy temprana edad les conlleva a cometer infracción penal.

a) Si

b) No

Responde las siguientes Preguntas:

¿Qué otros factores influyen en los adolescentes a cometer infracción penal?

¿La desintegración familiar influye en los adolescentes a cometer infracción penal?,
¿Por qué?

¿El medio social inadecuado y los medios de comunicación influyen en los
adolescentes a cometer infracción penal?, ¿Por qué?

¿El implementar nuevas políticas educativas concernientes a reglamentos de
conductas en las instituciones educativas revertiría la problemática de los
adolescentes que comenten infracción penal?; ¿Por qué?

¿Sera necesario implementar en las instituciones educativas atención integral en
psicología y servicio social a los adolescentes en riesgo?, ¿Por qué?

Gracias por tu colaboración

2.9.1. Técnicas para la Obtención de Información Documental

La presente investigación cuenta con el uso de fichas bibliográficas para recopilar y registrar la información relacionada a los antecedentes, definiciones básicas, supuestos teóricos, legislación actual y demás información correspondiente al tema elegido.

2.9.2 Técnicas para la Realización de Investigación de Campo

La investigación de campo se realiza para recopilar nuevos conocimientos relacionados a la realidad social o en todo caso estudiar una situación, a fin de elaborar un diagnóstico de necesidades y problemas.

Asimismo, cabe precisar que la técnica a aplicar será una encuesta, la misma que contará con la participación de diez (10) personas, a fin de conocer los puntos de vista, consideraciones y conocimientos.

Finalmente, mediante el instrumento antes mencionado se plantearán una serie de preguntas relacionadas al tema en cuestión, lo cual nos permitirá recopilar información y consolidar los supuestos planteados.

2.9.3. Métodos de Análisis de Datos

Los datos obtenidos cualitativamente serán analizados en orden, ya que esto nos permitirá enriquecer nuestros temas, conceptos básicos y teorías.

Por consiguiente, para el presente estudio se tabularán los datos e información recopilada, a fin de ser analizados conjuntamente y se realizara una comparación de los diversos puntos de vista.

2.8. Rigor Científico

El presente estudio tiene como base la recopilación de supuestos, el resumen de la información y el análisis del instrumento que se aplicó.

Asimismo, nuestra tesis cuenta con el respaldo de diversas investigaciones que han sido ubicadas en el repositorio de la Sunedu.

En relación a la veracidad y confiabilidad de la recopilación de datos, esta es respaldada mediante la técnica: muestra de casos tipo, la cual sirve para recopilar información; conocimiento y experiencias por parte de expertos u otras personas, a fin de enriquecer, profundizar y mejorar la calidad de la contextualización.

Castillo y Vásquez (2003) enfatizan, que la credibilidad se reconoce cuando los hallazgos son “reales” o “verdaderos”, tanto por las personas que participaron en el estudio, como por las que han experimentado el fenómeno estudiado; la confiabilidad, se refiere a la neutralidad en el análisis y la interpretación de la información, que se logra cuando el investigador, a través de observaciones y conversaciones prolongadas con los participantes en el estudio, recolecta información que produce hallazgos que son reconocidos por los informantes como una verdadera aproximación sobre lo que ellos piensan y sienten.

Este estudio cumple con el rigor científico requerido, ya que se obtuvo información de reconocidos autores de trayectoria jurídica, especializados en temas de materia Penal y Procesal Penal y que desarrollan el tema investigado, además de las entrevistas que estuvieron dirigidas a profesionales en derecho que desempeñan labor en la provincia judicial de Huaral. Por tanto, el rigor científico y académico se encuentra asegurado y sustentado en esta investigación.

2.9. Aspectos Éticos

La palabra ética en un concepto general es el conjunto de normativas básicas que reglamentan el comportamiento y actitud de un grupo de personas, sean profesionales o no.

Nuestra investigación al estar relacionado a un tema de derecho (estipulado en el código penal), se subsume a las normas éticas de los Colegios de Abogados del Perú, y en caso de observarse actos que contravenga en contra de la norma en forma general, se dará conocimiento a las autoridades correspondientes.

III. RESULTADOS

3.1. Resultados de la investigación

En esta parte de la investigación, procederemos a mostrar los resultados con respecto a la entrevista realizada a través de un cuestionario a 10 profesionales dos (02) Abogados con amplia experiencia en administración de justicia bajo el código de Niños y Adolescente, dos (02) Fiscales de familia, dos (02) Jueces, dos (02) docentes y dos (02) psicólogos, quienes respondieron las preguntas relacionadas a sus propias experiencias.

La muestra se tomó de en distintos momentos y de manera presencial. El rango de tiempo fue 06 de enero del 2020 al 17 de enero del 2020.

A ser 10 personas encuestadas podemos obtener el porcentaje al 100% de una manera adecuada, el 100% estaba de acuerdo con las preguntas cerradas y abiertas formuladas en el cuestionario sobre los factores inadecuados que influyen en el adolescente infractor penal en la provincia de Huaral.

Se muestra los resultados con respecto a las encuestas realizadas a 10 personas especializadas.

PREGUNTA 1	SI	NO	TOTAL
La falta de valores en la familia conduce a los adolescentes a cometer infracción penal	10	-	10

En esta pregunta observamos que el 100% de los encuestados consideran que la falta de los valores conduce a los adolescentes a cometer infracción penal.

PREGUNTA 2	SI	NO	TOTAL
La ruptura de la unión familiar conlleva a los adolescentes a cometer infracción penal	3	7	10

En la pregunta 2 se observa que los encuestados en un 70% manifiestan no están de acuerdo que la ruptura de la unión familiar conlleva a cometer infracción penal al adolescente y un 30% si están de acuerdo.

PREGUNTA 3	SI	NO	TOTAL
La carencia de apoyo familiar hacia los adolescentes en riesgo conlleva a cometer infracción penal	10	-	10

En esta pregunta los encuestados están de acuerdo en un 100% que la carencia de apoyo familiar en los adolescentes en riesgo conlleva a cometer infracción penal

PREGUNTA 4	SI	NO	TOTAL
La violencia intrafamiliar conduce a los adolescentes a cometer infracción penal	8	2	10

En la pregunta 4 el 80% de los encuestados manifiestan que la violencia intrafamiliar conduce a los adolescentes a cometer infracción penal y un 20% manifiestan que no

PREGUNTA 5	SI	NO	TOTAL
La poca estabilidad emocional de los adolescentes con problema de conducta conlleva a cometer infracción penal.	8	2	10

En esta pregunta se puede visualizar que el 80% de los encuestados comentan que la poca estabilidad emocional de los adolescentes con problema de conducta conlleva a cometer infracción penal y un 20% no están de acuerdo.

PREGUNTA 6	SI	NO	TOTAL
Los adolescentes con problema de personalidad es un factor que conduce a cometer infracción penal.	8	2	10

En la pregunta 6 los encuestados manifiestan en un 80% que los adolescentes con problema de personalidad los conduce a cometer infracción penal y un 20% dicen lo contrario.

PREGUNTA 7	SI	NO	TOTAL
La falta de autoestima, de autonomía e identidad genera en los adolescentes a cometer infracción penal.	7	3	10

En esta pregunta los encuestados en un 70% consideran que la falta de autoestima y de autonomía en los adolescentes les genera a cometer infracción penal. y un 30% no están de acuerdo.

PREGUNTA 8	SI	NO	TOTAL
La carencia de comodidad en el hogar conduce al adolescente a cometer infracción penal.	4	6	10

En la pregunta 8 se puede observar que un 60% de los encuestados no están de acuerdo que la carencia de comodidad en el hogar conduce al adolescente a cometer infracción penal en cambio un 40% manifiestan que sí.

PREGUNTA 9	SI	NO	TOTAL
El medio social inadecuado donde vive el adolescente conlleva a cometer infracción penal.	6	4	10

En esta pregunta puede visualizar que los encuestados manifiestan en un 60 % que el medio social inadecuado donde vive el adolescente les conlleva a cometer infracción penal y un 40% no están de acuerdo.

PREGUNTA 10	SI	NO	TOTAL
El interactuar con jóvenes delincuentes le conduce al adolescente a cometer infracción penal.	8	2	10

En la pregunta 10 se puede observar que un 80% de los encuestados están de acuerdo que interactuar con jóvenes delincuentes los conduce a los adolescentes a cometer infracción penal y un 20% no están de acuerdo.

PREGUNTA 11	SI	NO	TOTAL
El consumo de alcohol y droga por parte del adolescente le conduce a cometer infracción penal.	10	-	10

En esta pregunta se visualiza que un 100% de los encuestados manifiestan que el consumo de alcohol y droga por parte de los adolescentes le conduce a cometer infracción penal.

PREGUNTA 12	SI	NO	TOTAL
La escasa concientización de no sustraer los bienes ajenos de los compañeros y maestros en las instituciones educativas estatales fomenta en los adolescentes a cometer infracción penal.	8	2	10

En la pregunta 12 se observa que el 80% de los encuestados indican que la escasa concientización de no sustraer los bienes ajenos de los compañeros y maestros en las instituciones educativas estatales fomenta en los adolescentes a cometer infracción penal y un 20% opinan lo contrario.

PREGUNTA 13	SI	NO	TOTAL
La escasa vigilancia en las instituciones educativas estatales permite que los adolescentes puedan ingresar armas y agredir a los compañeros y los conlleva a cometer infracción penal.	10	.	10

En esta pregunta se visualiza que el 100% de los encuestados están de acuerdo que la escasa vigilancia en las instituciones educativas estatales permite que los adolescentes puedan ingresar armas y agredir a los compañeros y los conlleva a cometer infracción penal.

PREGUNTA 14	SI	NO	TOTAL
El ausentismo escolar por parte de los adolescentes conlleva al ocioso y a la mala junta que lo conduce a cometer infracción penal.	9	1	10

En la pregunta 14 se puede observar que un 90% de los encuestados manifiestan que el ausentismo escolar por parte de los adolescentes conlleva al ocioso y a la mala junta que lo conduce a cometer infracción penal y un 10% no está de acuerdo.

PREGUNTA 15	SI	NO	TOTAL
Adolescentes abandonados por parte de sus padres a muy temprana edad les conlleva a cometer infracción penal.	5	5	10

En esta pregunta Un 50% de los encuestados indican que los adolescentes abandonados por parte de sus padres a muy temprana edad les conllevan a cometer infracción penal y el otro 50% manifiestan lo contrario.

PREGUNTA 16	SI	NO	TOTAL
¿Qué otros factores influyen en los adolescentes a cometer infracción penal?	10	-	10

En la pregunta 16 manifiestan los encuestados en un 100% que hay otros factores que influyen en los adolescentes a cometer infracción penal.

Los otros factores que consideran son: económicos, sociales, psicológicos, carencia apoyo familiar, ausentismo de reglas en el hogar, trabajo infantil, el medio ambiente en riesgo, maltrato de los padres, falta de comunicación y oportunidades etc.

PREGUNTA 17	SI	NO	TOTAL
¿La desintegración familiar influye en los adolescentes a cometer infracción penal?, ¿Por qué?	6	4	10

En esta pregunta los encuestados manifiestan en un 60% La desintegración familiar influye en los adolescentes a cometer infracción penal. Porque los hijos crecen sin valores, sin estabilidad emocional y son fáciles de ser influenciado por otras personas, generando como consecuencia conductas disóciales.

El otro 40% manifiesta lo contrario. Porque hay hogares monoparentales que sacan adelante a sus hijos.

PREGUNTA 18	SI	NO	TOTAL
¿El medio social inadecuado y los medios de comunicación influyen en los adolescentes a cometer infracción penal? ¿Por qué?	6	4	10

En la pregunta 18 se observa que el 60% de los encuestados comunican que el medio social inadecuado y los medios de comunicación influyen en los adolescentes a cometer infracción penal. Porque no son los adecuados conllevando a los adolescentes a copiar conductas inadecuadas. Un 40% opinan lo contrario. Porque es un factor influyente pero no determinante, que se puede controlar y guiarlo.

PREGUNTA 19	SI	NO	TOTAL
¿El implementar nuevas políticas educativas concernientes a reglamentos de conductas en las instituciones educativas revertiría la problemática de los adolescentes que comenten infracción penal? ¿Por qué?	9	1	10

En esta pregunta se visualiza que un 90% de los encuestados están de acuerdo en que se debe implementar nuevas políticas educativas concernientes a reglamentos de conductas en las instituciones educativas revertiría la problemática de los adolescentes que comenten infracción penal. Porque se debe mejorar la convivencia escolar y las relaciones familiares de padres a hijos.

El 10 % no está de acuerdo porque dicen que las conductas se inician en el hogar donde debe darse una formación sólida en valores.

PREGUNTA 20	SI	NO	TOTAL
¿Será necesario implementar en las instituciones educativas atención integral en psicología y servicio social a los adolescentes en riesgo?, ¿Por qué?	10	-	10

La pregunta 20 se puede observar que 100% de los encuestados manifiestan será necesario implementar en las instituciones educativas atención integral en psicología y servicio social a los adolescentes en riesgo. Porque se podría detectar indicio de adolescente en situación de riesgo y trabajar algunos programas preventivos. Los servicios de psicología deben ser públicos y de calidad; y el servicio social accesible y universal.

IV. DISCUSIÓN

4.1. Análisis de discusión de los resultados

En relación a los resultados obtenidos, podemos analizar cada una de las preguntas a los participantes.

Pregunta 1

Responda SI o NO. La falta de valores en la familia conduce a los adolescentes a cometer infracción penal.

Podemos observar que el 100% de los encuestados consideran que la falta de valores que no se inculcan en la familia conlleva al adolescente a cometer infracción penal.

Pregunta 2

Responda SI o NO. La ruptura de la unión familiar conlleva a los adolescentes a cometer infracción penal.

Se puede observar que el 70% de los encuestados no están de acuerdo que la ruptura de la unión familiar conlleva a cometer infracción penal al adolescente porque las familias monoparentales logran sacar adelante a sus hijos en cambio el 30% si están de acuerdo que cuando se rompe una relación familiar conlleva al adolescente a cometer infracción penal.

Pregunta 3

Responda SI o NO. La carencia de apoyo familiar hacia los adolescentes en riesgo conllevan a cometer infracción penal.

El 100% de los encuestados afirman que la carencia de apoyo familiar en los adolescentes en riesgo conlleva a cometer infracción penal porque no hay la orientación debida ni normas establecidas en el hogar.

Pregunta 4

Responda SI o NO. La violencia intrafamiliar conduce a los adolescentes a cometer infracción penal. El 80% de los encuestados manifiestan que cuando existe violencia dentro del hogar esto conlleva a los adolescentes a cometer infracción

penal porque no hay una buena convivencia familiar y un 20% manifiestan que no está de acuerdo.

Pregunta 5

Responda SI o NO. La poca estabilidad emocional de los adolescentes con problema de conducta conlleva a cometer infracción penal.

El 80% de los encuestados comentan que los adolescentes con poca estabilidad emocional y con problema de conducta cometen infracción penal porque estos adolescentes requieren de una atención especializada a tiempo y un 20% consideran que no.

Pregunta 6

Responda SI o NO. Los adolescentes con problema de personalidad es un factor que conduce a cometer infracción penal.

El 80% de los encuestados están de acuerdo que los adolescentes con problema de personalidad cometen infracción penal porque requieren un tratamiento psicológico permanente y un 20% dicen que no.

Pregunta 7

Responda SI o NO. La falta de autoestima, de autonomía e identidad genera en los adolescentes a cometer infracción penal.

El 70% de los encuestados consideran que la falta de autoestima y de autonomía en los adolescentes les genera a cometer infracción penal porque al no valorarse, ni aceptarse y no tomar decisiones adecuadas es fácil de ser inducido por otras personas y el otro 30% no están de acuerdo.

Pregunta 8

Responda SI o NO. La carencia de comodidad en el hogar conduce al adolescente a cometer infracción penal.

El 60% de los encuestados no están de acuerdo que la carencia de comodidad en el hogar conduce al adolescente a cometer infracción penal en cambio un 40% manifiestan que sí están de acuerdo porque las cosas superfluas les atrae.

Pregunta 9

Responda SI o NO. El medio social inadecuado donde vive el adolescente conlleva a cometer infracción penal.

El 60 % de los encuestados confirman que el medio social inadecuado donde vive el adolescente les conlleva a cometer infracción penal porque el entorno es un medio de influencia y un 40% no están de acuerdo.

Pregunta 10

Responda SI o NO. El interactuar con jóvenes delincuentes le conducen al adolescente a cometer infracción penal.

EL 80% de los encuestados están de acuerdo que interactuar con jóvenes delincuentes le conduce a los adolescentes a cometer infracción penal porque las malas amistades los inducen a cometer malos actos y un 20% no están de acuerdo.

Pregunta 11

Responda SI o NO. El consumo de alcohol y droga por parte del adolescente le conduce a cometer infracción penal.

El 100% de los encuestados manifiestan que el consumo de alcohol y droga por parte de los adolescentes le conduce a cometer infracción penal porque necesitan dinero para adquirirlo.

Pregunta 12

Responda SI o NO. La escasa concientización de no sustraer los bienes ajenos de los compañeros y maestros en las instituciones educativas estatales fomenta en los adolescentes a cometer infracción penal.

EL 80% de los encuestados están de acuerdo que la escasa concientización de no sustraer los bienes ajenos de los compañeros y maestros en las instituciones educativas estatales fomenta en los adolescentes a cometer infracción penal porque los reglamentos emitidos por el ministerio de educación son muy benevolentes y un 20% opinan lo contrario

Pregunta 13

Responda SI o NO. La escasa vigilancia en las instituciones educativas estatales permite que los adolescentes puedan ingresar armas y agredir a los compañeros y los conlleva a cometer infracción penal.

EL100% de los encuestados están de acuerdo que la escasa vigilancia en las instituciones educativas estatales permite que los adolescentes puedan ingresar armas y agredir a los compañeros y los conlleva a cometer infracción penal porque se carece de un personal adecuado para dicho control.

Pregunta 14

Responda SI o NO. El ausentismo escolar por parte de los adolescentes conlleva al ocioso y a la mala junta que lo conduce a cometer infracción penal.

El 90% de los encuestados manifiestan que el ausentismo escolar por parte de los adolescentes le conlleva al ocio y a la mala junta que lo induce a cometer infracción penal porque al estar con la mente libre se cumple el adagio que la ociosidad es madre de todos los vicios y un 10% no está de acuerdo.

Pregunta 15

Responda SI o NO. Adolescentes abandonados por parte de sus padres a muy temprana edad les conlleva a cometer infracción penal.

El 50% de los encuestados indican que los adolescentes abandonados por parte de sus padres a muy temprana edad les conllevan a cometer infracción penal porque ellos carecen de una madurez emocional lo cual no toman las decisiones acertadas y el otro 50% manifiestan lo contrario.

Pregunta 16

Responda: ¿Qué otros factores influyen en los adolescentes a cometer infracción penal?

El 100% de los encuestados están de acuerdo que existen muchos factores que influyen en los adolescentes a cometer infracción penal y entre ellos son: económicos, sociales, psicológicos, carencia apoyo familiar, ausentismo de reglas en el hogar, trabajo infantil, el medio ambiente en riesgo, maltrato de los padres, falta de comunicación y oportunidades etc.

Pregunta 17

Responda: ¿La desintegración familiar influye en los adolescentes a cometer infracción penal? ¿Por qué?

El 60% de los encuestados acreditan que la desintegración familiar influye en los adolescentes a cometer infracción penal. Porque los hijos crecen sin valores, sin

estabilidad emocional y son fáciles de ser influenciado por otras personas, generando como consecuencia conductas disóciales.

El otro 40% manifiesta lo contrario. Porque hay hogares monoparentales que sacan adelante a sus hijos a pesar de las carencias económicas, pero imponiendo las reglas en el hogar.

Pregunta 18

Responda: ¿El medio social inadecuado y los medios de comunicación influyen en los adolescentes a cometer infracción penal? Por qué?

El 60% de los encuestados están de acuerdo que el medio social inadecuado y los medios de comunicación influyen en los adolescentes a cometer infracción penal. Porque el medio social no adecuado conlleva a los adolescentes a copiar conductas inadecuadas. Un 40% opinan lo contrario. porque es un factor influyente pero no determinante, que se puede controlar y guiarlo en el hogar.

Pregunta 19

Responda: ¿El implementar nuevas políticas educativas concernientes a reglamentos de conductas en las instituciones educativas revertiría la problemática de los adolescentes que comenten infracción penal?;¿Por qué?

El 90% de los encuestados están de acuerdo en que se debe implementar nuevas políticas educativas concernientes a reglamentos de conductas en las instituciones educativas revertiría la problemática de los adolescentes que comenten infracción penal. Porque se debe mejorar la convivencia escolar sin violencia y las relaciones familiares de padres a hijos.

Las políticas educativas que se implementen en los reglamentos deben ser sancionables y no benevolentes. El 10 % no está de acuerdo porque dicen que las conductas se inician en el hogar donde debe darse una formación sólida en valores.

Pregunta 20

Responda: ¿Será necesario implementar en las instituciones educativas atención integral en psicología y servicio social a los adolescentes en riesgo?;¿Por qué?

El 100% de los encuestados manifiestan será necesario implementar en las instituciones educativas atención integral en psicología y servicio social a los

adolescentes en riesgo. Porque se podría detectar indicio de adolescente en situación de riesgo y trabajar algunos programas preventivos. Los servicios de psicología deben ser públicos y de calidad; y el servicio social accesible y universal. Es necesario atender a tiempo a los adolescentes en riesgo con apoyo de los padres y las instituciones del estado

V. CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados obtenidos en el presente estudio, se puede concluir lo siguiente:

1. Se ha probado el supuesto general al 75% en el sentido que los factores familia, social y psicológico se asocian para el inadecuado control social que influyen en la conducta penal del adolescente infractor penal de la provincia de Huaral-2018.
2. Se ha probado el supuesto específico al 72% que el factor de tipo familiar influye en la conducta penal del adolescente por falta de valores en la familia, carencia de apoyo familiar, la violencia intrafamiliar y abandono de los padres a sus hijos a temprana edad.
3. Se ha probado el supuesto específico 80% que el factor de tipo social influye en la conducta penal del adolescente por el medio social inadecuado, interactuar con jóvenes delincuentes, consumo de alcohol y droga, escasa concientización de no sustraer los bienes ajenos en las instituciones educativas estatales, escasa vigilancia de las instituciones educativas estatales, ingresar armas y agresión a los compañeros, el ausentismo escolar y el ocio.
4. Se ha probado el supuesto específico al 74% que el factor de tipo psicológico influye en la conducta penal del adolescente por falta de estabilidad emocional, problema de personalidad, y la falta de autoestima.
5. El principio del interés superior del adolescente donde al adolescente se le debe brindar la máxima satisfacción integral y simultánea de derechos durante el proceso de responsabilidad penal.
6. El principio, derecho y garantía del debido proceso posibilita el ejercicio de los demás derechos fundamentales del adolescente durante la intervención penal que si se constituye como una verdadera garantía frente a la arbitrariedad.

VI. RECOMENDACIONES

1. Las entidades del estado peruano deben brindar apoyo a los adolescentes infractores penales y a sus familiares, basada en la enseñanza de valores y de conductas apropiada dentro de la sociedad.
2. Se debe concientizar a los adolescentes a través de la educación a respetar los bienes ajenos, cumplir las normas del hogar y de la sociedad y tener una convivencia escolar sin violencia.
3. Reinsertar a los adolescentes a la vida escolar para que logren cumplir sus metas y aspiraciones alejadas de la delincuencia.
4. Las Municipalidades deben brindar actividades recreativas en favor de fomentar la unión familiar.
5. Brindar atención especializadas en psicología y servicio social al adolescente infractor en proceso de rehabilitación, elaborando propuestas educativas y laborales
6. Al momento de procesar a un adolescente infractor la Corte Superior de Justicia debe tomar en cuenta que se encuentra en etapa de desarrollo y que necesita mucha protección, lo cual deben generar proyectos en beneficio del adolescente.
7. Realizar charla de prevención en las instituciones educativas sobre legislación y doctrina sobre el menor infractor por parte del Ministerio Público.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Área jurídica factores determinantes de la criminalidad. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es> › descarga › artículo
- Caballero, M. (2015). Violencia y delincuencia juvenil: análisis de las características individuales, grupos de iguales y factores de socialización en menores infractores (Tesis de Doctor, Universidad de Granada-España). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es> › servlet › tesis
- Castillo y Ventura. (2016). El control social informal como factor de influencia en el adolescente infractor penal (Tesis Profesional de Abogado, Universidad Norbert Wiener). Recuperado de Repositorio.uwiener.edu.pe › bistream › handle › NINATANTA CASTILLO
- Cesar Lombroso y su clasificación de los criminales-Mente Maravillosa. Recuperado de [Https://lamentemaravillosa.com](https://lamentemaravillosa.com) › c...
- Chang, E. (2015). Socialización del menor infractor (Tesis de Doctor, Universidad de Oviedo la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco-México). Recuperado de <https://sede.educacion.gob.es> › cid
- Clima social familiar y su relación con la madurez social. Recuperado de cybertesis.unmsm.edu.pe › bitstream › handle › cybertesis › Pezua_vm
- Código de los Niños y Adolescentes (2000). Recuperado de http://spijlibre.minjus.gob.pe/normativa_libre/main.asp
- Código Penal Peruano. Recuperado de http://spijlibre.minjus.gob.pe/normativa_libre/main.asp
- Constitución Política del Perú (1993). Recuperado de <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/Constitucion-Pol%C3%ADtica-del-Peru-1993.pdf>
- Declaración Universal de los Derechos Humanos. Recuperado de https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgfc/diff/iiv/sistemauniversal_onu/1_ResolucionLegislativa_13282_DUDDHH.pdf

Definiciones de Clima social familiar. Recuperado de <https://www.academia.edu> › EL_CLIMA_SOCIAL_FAMILIAR_Y_LAS

Factores familiares de riesgo y de protección. Recupertado de www.psicothema.com › pdf

Factores sociales que influyen en la delincuencia juvenil. Recuperado de repository.urosario.edu.co › handle

Familia, escuela y desarrollo humano - Biblioteca CLACSO. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar> › Economía

Flores, N. (2018). Factores que inciden en el infractor penal niño y adolescente en el distrito judicial Lima – Este (Tesis de Doctor, Universidad Cesar Vallejo). Recuperado de repositorio.ucv.edu.pe › handle › UCV

Funciones de La Familia. Recuperado de <https://es.scribd.com> › document › Funciones-de-La-Familia

Godoy, V. (2016). Adolescentes infractores de ley y sus representaciones sociales (Tesis de Licenciada Trabajo Social, Universidad Academia de Humanismo Cristiano -Santiago de Chile). Recuperado de <https://docplayer.es> › 16441031-Adolescentes-infractores-de-ley-y-sus-repre...

Ley N° 27337 Aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes. (07/08/2000). Recuperado de www2.congreso.gob.pe › sicr › cendocbib › con2_uibd.nsf › Ley_27337

Ley N^a 30819 – Ley que modifica el Código Penal y el Código de los Niños y Adolescentes. Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-que-modifica-el-codigo-penal-y-el-codigo-de-los-ninos-y-ley-n-30819-1669642-1>

Manzur y Cubas. (2017). Factores de participación de adolescentes en acciones de sicariato – Callao, 2015 (Tesis profesional de Abogado, Universidad Científica del Sur). Recuperado de renati.sunedu.gob.pe › handle › sunedu › browse

Martínez, J. (2015). Funcionamiento familiar y apoyo social en el consume de drogas Y las conductas delictivas de los adolescentes (Tesis de doctor, Universidad de Málaga-España). Recuperado de [https://riuma.uma.es › xmlui › bitstream › handle › TD_Martinez_Peralta](https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/TD_Martinez_Peralta)

Mc Guire , M. (2016). Clima social familiar de los menores infractores de los Juzgados de Familia - Tumbes, 2015 (Tesis profesional de Psicólogo, Universidad Católica los Ángeles de Chimbote). Recuperado de [repositorio.uladech.edu.pe › handle](http://repositorio.uladech.edu.pe/handle)

Mediante Decreto Ley N° 26102 se *promulgó* el Código de los Niños y adolescentes Artículo 235° del *Decreto Legislativo 1204*, que modifica el código de los... infractores de la ley penal y su ejecución, publicado el 23 de *septiembre* de 2015. Recuperado de [www.leyes.congreso.gob.pe › Documentos › Proyectos_de_Ley_y_de_Re](http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Proyectos_de_Ley_y_de_Re)

Pineda,L. (2015). Factores que influyen en la institucionalización de los niños, niñas y adolescentes en situación de abandono, en edades de 13 a 17 años, ubicados en los hogares de cuidado y protección de la Asociación BUCKNER Guatemala, municipio de Mixco (Tesis de Maestría, Universidad Rafael Landívar –Guatemala). Recuperado de [biblio3.url.edu.gt › Tesario › 2015/05 › Pineda-Lilian](http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2015/05/Pineda-Lilian)

Resolución Legislativa Nro. 13282 del 9 de diciembre de 1959

Teorías del aprendizaje: las principales y sus aplicaciones. Recuperado de [https://blog.cognifit.com › teorias-del-aprendizaje](https://blog.cognifit.com/teorias-del-aprendizaje)

Vargas, D. (2016). Factores de riesgo que influyen en la conducta infractora de los adolescentes de la IE. Jorge Basadre Grohmann – Florencia de Mora, 2015 (Tesis Licenciada Trabajo Social, Universidad Nacional de Trujillo). Recuperado de [dspace.unitru.edu.pe › handle › UNITRU](http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU)

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

TEMA: El inadecuado control social como factor de influencia en el adolescente infractor penal en la provincia de Huaral -2018				
PROBLEMA DE INVESTIGACION	OBJETIVO GENERAL	SUPUESTO GENERAL	CATEGORIAS	METODOLOGIA
¿De qué manera el inadecuado control social influye en la conducta penal del adolescente infractor mayor de 16 y menor de 18 años en la provincia de Huaral -2018?	Establecer de qué manera el inadecuado control social influye en la conducta penal del adolescente infractor mayor de 16 y menor de 18 años en la provincia de Huaral -2018.	Los factores familia, social y psicológico se asocian para el inadecuado control social que influyen en la conducta penal del adolescente infractor penal en la provincia de Huaral-2018	-Adolescentes infractores El código de los niños y el adolescente Ley N° 27337 Promulgada el 07 de agosto del 2000 Que modifica el Código de los niños y adolescentes para regular las sanciones a adolescentes infractores. -Decreto Legislativo N° 1204. Promulgada el 23 de setiembre 2015	-Tipo de investigación: Cualitativo básico - Diseño: No Experimental - Nivel: Descriptivo - Método: Método inductivo Hermenéutico -Enfoque: Cualitativo -Técnicas de instrumentos de recolección de datos.
PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	SUPUESTOS ESPECIFICOS	SUB CATEGORIAS	
<p>*¿De qué manera la familia influye en la conducta penal del adolescente infractor mayor de 16 y menor de 18 años en la provincia de Huaral-2018?</p> <p>*¿Como el entorno social influye en la conducta penal del adolescente infractor mayor de 16 y menor de 18 años en la provincia de Huaral-2018?</p> <p>*¿De qué manera el factor psicológico influye en la conducta penal del adolescente infractor mayor de 16 y menor de 18 años en la provincia de Huaral-2018?</p>	<p>*Establecer como la familia influye en la conducta penal del adolescente infractor mayor de 16 y menor de 18 años en la provincia de Huaral -2018.</p> <p>*Determinar como el entorno social influye en la conducta penal del adolescente infractor mayor de 16 y menor de 18 años en la provincia de Huaral -2018.</p> <p>*Establecer como el factor psicológico influye en la conducta penal del adolescente infractor mayor de 16 y menor de 18 años en la provincia de Huaral -2018.</p>	<p>*Los factores de tipo familiar que influyen en la conducta penal del adolescente infractor son: la presencia de discusiones frecuentes, el no establecimiento de normas de conductas, la ausencia de afecto paterno y la falta de comunicación en el seno familiar.</p> <p>*Los factores de tipo social que influyen en la conducta penal del adolescente infractor son: absentismo escolar, el ocio, malas condiciones de vivienda, inadecuado entorno amical, etc.</p> <p>*Los factores de tipo psicológicos que influyen en la conducta penal del adolescente infractor son: La agresividad, alteraciones orgánicas, bajo coeficiente intelectual, etc.</p>	Control familiar, social y psicológico	-Técnica de análisis documentales. -Técnica de instrumentos: - Entrevista, encuesta, cuestionario, etc.

¿La desintegración familiar influye en los adolescentes a cometer infracción penal?, ¿Por qué?

¿El medio social inadecuado y los medios de comunicación influyen en los adolescentes a cometer infracción penal?, ¿Por qué?

¿El implementar nuevas políticas educativas concernientes a reglamentos de conductas en las instituciones educativas revertiría la problemática de los adolescentes que comenten infracción penal?; ¿Por qué?

¿Sera necesario implementar en las instituciones educativas atención integral en psicología y servicio social a los adolescentes en riesgo?, ¿Por qué?

Gracias por tu colaboración

Anexo 3: Validación de expertos

ANEXO 03: INSTRUMENTO DE VERIFICACION PARA LA EVALUACION DE PROYECTO DEL TRABAJO DE INVESTIGACION

NOMBRE DE LOS INVESTIGADORES	CARDENAS DEL VALLE LASTENIA AURELIA. DNI N° 21876676
TITULO DE LA INVESTIGACIÓN	"EL INADECUADO CONTROL SOCIAL COMO FACTOR DE INFLUENCIA EN ADOLESCENTE INFRACOR PENAL, PROVINCIA DE HUARAL 2018"
ESCUELA PROFESIONAL	DERECHO CORPORATIVO

1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	ESCALA DE ESTIMACIÓN	OBSERVACIONES RECOMENDACIONE
1.1 Describe el objeto de estudio y su ubicación acompañando las evidencias y si fuera el caso las correspondientes fuentes que sustentan la existencia del fenómeno materia de investigación		Cumple
	1 3 4 5	
1.2. Define con precisión el problema, siendo de interés y formulación de preguntas de investigación.		Cumple
	1 3 4 5	
1.3. Objetivos de la investigación. 1.3.1. Existe coherencia y pertinencia con los fundamentos y antecedentes. 1.3.2. Son viables y medibles. 1.3.3. Están claramente diferenciados los objetivos generales de los específicos. 1.3.4. Su formulación facilita la comprensión del alcance del trabajo de investigación.		Cumple
	1 3 4 5	
1.4. Justificación de la investigación. 1.4.1. Se establece con claridad los alcances del problema de investigación. 1.4.2. Considera los aportes que se obtendrán de la investigación.		Cumple
	1 3 4 5	
2. MARCO TEÓRICO		
2.1. Antecedentes. 2.1.1. Enuncia los antecedentes internacionales y nacionales con precisión y fuentes confiables. 2.1.2. Considera en forma precisa, secuencial las bases teóricas de la investigación y guarda relación con las variables. 2.1.3. Enuncia el marco conceptual, coherente y sistematizado		Cumple
	1 3 4 5	
2.2. Hipótesis. 2.2.1. Define la hipótesis del trabajo o supuesto.		Cumple

2.2.2. Existe relación entre estas y los objetivos.	XX 3 4 5	
2.3. Variables. 2.3.1. Identifica y clasifica las variables de investigación. 2.3.2. Las variables guardan relación con el problema de investigación.		Cumple
	XX 3 4 5	
3. METODOLOGÍA		
3.1. Método - diseño. 3.1.1. Selecciona el método, tipo, nivel de investigación en forma apropiada. 3.1.2. El diseño de estudio es pertinente para la investigación, secuencial las bases teóricas de la investigación. 3.1.3. Se describe a la población de estudio. 3.1.4. Se establece el tamaño de la muestra y los criterios de selección.		Cumple
	XX 3 4 5	
3.2. Técnicas, instrumentos y procesamiento de datos. 3.2.1. Detalla las técnicas a utilizar en la investigación. 3.2.2. Describe los instrumentos a emplear. 3.2.3. Anexa los instrumentos. 3.2.4. Explica las formas sistematizadas de las técnicas del procesamiento de datos de la investigación.		Cumple
	XX 3 4 5	
4. RESULTADOS		
4.1. Los resultados responden a los objetivos de la investigación 4.2. Los resultados son precisos y claros 4.3. Se encuentran estructurados en tablas, gráficos u otros		Cumple
	XX 3 4 5	
5. DISCUSIÓN		
5.1. La redacción tiene sintaxis y orden lógico de expresión 5.2. En la discusión el autor utiliza los datos de los antecedentes considerados en el trabajo de investigación. 5.3. La discusión es pertinente de acuerdo a los resultados.		Cumple

	X 3 4 5	
6. CONCLUSIONES		
6.1. Responde a los objetivos de la investigación		Cumple
6.2. Es clara, precisa y pertinente		
	X 3 4 5	
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		
7.1. La bibliografía es actualizada y relevante.		Cumple
7.2. Utiliza adecuadamente las normas de Vancouver en la redacción del proyecto de la investigación.		
	X 3 4 5	

ESCALA DE CALIFICACIÓN:

- 1 – 2: Sí Cumple.
- 3: Cumple Parcialmente.
- 4: No Cumple.
- 5: No Aplica (Según el tipo de estudio).

Asesor de investigación

Dr. VICTOR RAUL VIVAR DIAZ
Nombre y Apellidos del asesor(a)

Fecha 18/Ene/2020



.....
VICTOR RAUL VIVAR DIAZ
ABOGADO
CAL N° 31224



PROMEDIO DE VALORACIÓN

95%

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

- a) Deficiente b) Baja c) Regular d) Buenas e) Muy buena

Nombres y Apellidos:

ANAXIMANDRO EDILDO PERALES SANCHEZ

DNI N°: 10357529 Teléfono/Celular: 983470769

Dirección domiciliaria: JR. TEMPLO DEL SOL Nº 372 MANGOMARCA

Título Profesional: LICENCIADO EN EDUCACIÓN

Grado Académico: DOCTOR

Mención: EDUCACION


Firma

Lugar y fecha: LIHA 18 ENERO 2020

ANEXO 03: INSTRUMENTO DE VERIFICACION PARA LA EVALUACION DE PROYECTO DEL TRABAJO DE INVESTIGACION

NOMBRE DE LOS INVESTIGADORES	CARDENAS DEL VALLE LASTENIA AURELIA. DNI N° 21876676
TITULO DE LA INVESTIGACIÓN	"EL INADECUADO CONTROL SOCIAL COMO FACTOR DE INFLUENCIA EN ADOLESCENTE INFRACOR PENAL, PROVINCIA DE HUARAL 2018"
ESCUELA PROFESIONAL	DERECHO CORPORATIVO

1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	ESCALA DE ESTIMACIÓN	OBSERVACIONES RECOMENDACIONE
1.1 Describe el objeto de estudio y su ubicación acompañando las evidencias y si fuera el caso las correspondientes fuentes que sustentan la existencia del fenómeno materia de investigación		Cumple
	X 3 4 5	
1.2. Define con precisión el problema, siendo de interés y formulación de preguntas de investigación.		Cumple
	X 3 4 5	
1.3. Objetivos de la investigación. 1.3.1. Existe coherencia y pertinencia con los fundamentos y antecedentes. 1.3.2. Son viables y medibles. 1.3.3. Están claramente diferenciados los objetivos generales de los específicos. 1.3.4. Su formulación facilita la comprensión del alcance del trabajo de investigación.		Cumple
	X 3 4 5	
1.4. Justificación de la investigación. 1.4.1. Se establece con claridad los alcances del problema de investigación. 1.4.2. Considera los aportes que se obtendrán de la investigación.		Cumple
	X 3 4 5	
2. MARCO TEÓRICO		
2.1. Antecedentes. 2.1.1. Enuncia los antecedentes internacionales y nacionales con precisión y fuentes confiables. 2.1.2. Considera en forma precisa, secuencial las bases teóricas de la investigación y guarda relación con las variables. 2.1.3. Enuncia el marco conceptual, coherente y sistematizado		Cumple
	X 3 4 5	
2.2. Hipótesis. 2.2.1. Define la hipótesis del trabajo o supuesto.		

2.2.2. Existe relación entre estas y los objetivos.	2 3 4 5	
2.3. Variables. 2.3.1. Identifica y clasifica las variables de investigación. 2.3.2. Las variables guardan relación con el problema de investigación.	2 3 4 5	Cumple
3. METODOLOGÍA		
3.1. Método - diseño. 3.1.1. Selecciona el método, tipo, nivel de investigación en forma apropiada. 3.1.2. El diseño de estudio es pertinente para la investigación, secuencial las bases teóricas de la investigación. 3.1.3. Se describe a la población de estudio. 3.1.4. Se establece el tamaño de la muestra y los criterios de selección.	2 3 4 5	Cumple
3.2. Técnicas, instrumentos y procesamiento de datos. 3.2.1. Detalla las técnicas a utilizar en la investigación. 3.2.2. Describe los instrumentos a emplear. 3.2.3. Anexa los instrumentos. 3.2.4. Explica las formas sistematizadas de las técnicas del procesamiento de datos de la investigación.	2 3 4 5	Cumple
4. RESULTADOS		
4.1. Los resultados responden a los objetivos de la investigación 4.2. Los resultados son precisos y claros 4.3. Se encuentran estructurados en tablas, gráficos u otros	2 3 4 5	Cumple
5. DISCUSIÓN		
5.1. La redacción tiene sintaxis y orden lógico de expresión 5.2. En la discusión el autor utiliza los datos de los antecedentes considerados en el trabajo de investigación. 5.3. La discusión es pertinente de acuerdo a los resultados.	2 3 4 5	Cumple

	X 3 4 5	
6. CONCLUSIONES		
6.1. Responde a los objetivos de la investigación		Cumple
6.2. Es clara, precisa y pertinente		
	X 3 4 5	
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		
7.1. La bibliografía es actualizada y relevante.		Cumple
7.2. Utiliza adecuadamente las normas de Vancouver en la redacción del proyecto de la investigación.		
	X 3 4 5	

ESCALA DE CALIFICACIÓN:

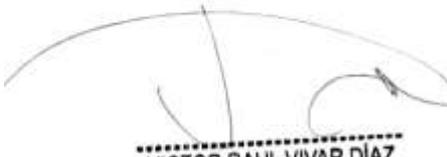
- 1 – 2: Sí Cumple. (X)
- 3: Cumple Parcialmente.
- 4: No Cumple.
- 5: No Aplica (Según el tipo de estudio).

Asesor de investigación

Dr. VICTOR RAUL VIVAR DIAZ

Nombre y Apellidos del asesor(a)

Fecha 18/Ene/2020


 VICTOR RAUL VIVAR DIAZ
 ABOGADO
 CAL. N° 31224



PROMEDIO DE VALORACIÓN

95 %

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

- a) Deficiente b) Baja c) Regular d) Buenas e) Muy buena

Nombres y Apellidos:

JUBENAL FERNANDEZ MEDINA

DNI N°: 09791982 Teléfono/Celular: 944818335

Dirección domiciliaria: AV. MARISCAL MILLER 2598 - LINCE

Título Profesional: ABOGADO

Grado Académico: DOCTOR DERECHO

Mención: DERECHO


JUBENAL FERNÁNDEZ MEDINA
ABOGADO
C.A.L. # 52107

Firma

Lugar y fecha: LIMA, 19/ENERO/2020

Anexo 4: Cuestiona de entrevista



CUESTIONARIO

Reciban el cordial saludo estimado colaborador, este instrumento es parte de un estudio de investigación sobre "El inadecuado control social como factor de influencia en el adolescente infractor penal en la provincia de Huaral 2018", cuyo resultado se utilizarán con fines estrictamente académicos.

Instrucciones: Marque con un aspa la opción que se ajuste más a sus percepciones espero la sinceridad y veracidad de sus respuestas.

1.-La falta de valores en la familia conduce a los adolescentes a cometer infracción penal.

a) Si b) No

2.-La ruptura de la unión familiar conlleva a los adolescentes a cometer infracción penal.

a) Si b) No

3.-La carencia de apoyo familiar hacia los adolescentes en riesgo conlleva a cometer infracción penal

a) Si b) No

4.-La violencia intrafamiliar conduce a los adolescentes a cometer infracción penal

a) Si b) No

5.-La poca estabilidad emocional adolescentes con problema de conducta conlleva a cometer infracción penal.

a) Si b) No

6.- Los adolescentes con problema de personalidad es un factor que conduce a cometer infracción penal.

a) Si b) No

7.-La falta de autoestima, de autonomía e identidad genera en los adolescentes a cometer infracción penal.

a) Si b) No

8.-La carencia de comodidad en el hogar conduce al adolescente a cometer infracción penal.

a) Si b) No

9.-El medio social inadecuado donde vive el adolescente conlleva a cometer infracción penal.

- a) Si b) No

10.-El interactuar con jóvenes delincuentes le conducen al adolescente a cometer infracción penal.

- a) Si b) No

11.-El consumo de alcohol y droga por parte del adolescente le conduce a cometer infracción penal.

- a) Si b) No

12.-La escasa concientización de no sustraer los bienes ajenos de los compañeros y maestros en las instituciones educativas estatales fomenta en los adolescentes a cometer infracción penal.

- a) Si b) No

13.-La escasa vigilancia en las instituciones educativas estatales permite que los adolescentes puedan ingresar armas y agredir a los compañeros conlleva a cometer infracción penal.

- a) Si b) No

14.-El ausentismo escolar por parte de los adolescentes conlleva al ocioso y a la mala junta que lo conduce a cometer infracción penal.

- a) Si b) No

15.- Adolescentes abandonados por parte de sus padres a muy temprana edad les conlleva a cometer infracción penal.

- a) Si b) No

Responde las siguientes Preguntas:

¿Qué otros factores influyen en los adolescentes a cometer infracción penal?

PROBLEMAS DE SALUD FAMILIAR COMO CAUSA.
 ECONOMIA FAMILIAR
 IMITACION DE ADOLESCENTES.

¿La desintegración familiar influye en los adolescentes a cometer infracción penal? ¿Por qué?

CUANDO EN EL HOGAR LA FAMILIA ES DISFUNCIONAL Y CONSECUENCIA DE ELLO DESATENCIÓN LOS NIÑOS HAN CRECIDO CON VALORES QUE TRAE COMO RESULTADO JOVENES CON PROBLEMAS SOCIALES

¿El medio social inadecuado y los medios de comunicación influyen en los adolescentes a cometer infracción penal? ¿Por qué?

DEPENDIENDO DEL ADOLESCENTE SI HA DEJADO INFLUENCIAR EN LAS MALAS AMISTADES Y NO ES AUTÓNOMO Y NO TOMA BUENAS DECISIONES.

¿El implementar nuevas políticas educativas concernientes a reglamentos de conductas en las instituciones educativas revertiría la problemática de los adolescentes que comenten infracción penal? ¿Por qué?

PODRIA SER QUE MEJORE PERO TAMBIEN TENDRIA QUE TRABAJARSE CON LOS PADRES, CONJUNTO CON LA COMUNIDAD PARA REVERTIR LA PROBLEMÁTICA.

¿Será necesario implementar en las instituciones educativas atención integral en psicología y servicio social a los adolescentes en riesgo? ¿Por qué?

LA ATENCIÓN INTEGRAL EN I.E ES UNA NECESIDAD PARA MEJORAR LAS CONDUCTAS, ACTITUDES DE ADOLESCENTES PERO ASIMISMO EL TRABAJO CON FAMILIA PARA QUE ELLOS PROVEN AL CAMBIO.

Gracias por tu colaboración



CUESTIONARIO

Reciban el cordial saludo estimado colaborador, este instrumento es parte de un estudio de investigación sobre "El inadecuado control social como factor de influencia en el adolescente infractor penal en la provincia de Huaral 2018", cuyo resultado se utilizarán con fines estrictamente académicos.

Instrucciones: Marque con un aspa la opción que se ajuste más a sus percepciones espero la sinceridad y veracidad de sus respuestas.

1.-La falta de valores en la familia conduce a los adolescentes a cometer infracción penal.

a) Si

b) No

2.-La ruptura de la unión familiar conlleva a los adolescentes a cometer infracción penal.

a) Si

b) No

3.-La carencia de apoyo familiar hacia los adolescentes en riesgo conlleva a cometer infracción penal

a) Si

b) No

4.-La violencia intrafamiliar conduce a los adolescentes a cometer infracción penal

a) Si

b) No

5.-La poca estabilidad emocional adolescentes con problema de conducta conlleva a cometer infracción penal.

a) Si

b) No

6.- Los adolescentes con problema de personalidad es un factor que conduce a cometer infracción penal.

a) Si

b) No

7.-La falta de autoestima, de autonomía e identidad genera en los adolescentes a cometer infracción penal.

a) Si

b) No

8.-La carencia de comodidad en el hogar conduce al adolescente a cometer infracción penal.

a) Si

b) No

9.-El medio social inadecuado donde vive el adolescente conlleva a cometer infracción penal.

a) Si b) ~~No~~

10.-El interactuar con jóvenes delincuentes le conducen al adolescente a cometer infracción penal.

~~a) Si~~ b) No

11.-El consumo de alcohol y droga por parte del adolescente le conduce a cometer infracción penal.

~~a) Si~~ b) No

12.-La escasa concientización de no sustraer los bienes ajenos de los compañeros y maestros en las instituciones educativas estatales fomenta en los adolescentes a cometer infracción penal.

~~a) Si~~ b) No

13.-La escasa vigilancia en las instituciones educativas estatales permite que los adolescentes puedan ingresar armas y agredir a los compañeros conlleva a cometer infracción penal.

~~a) Si~~ b) No

14.-El ausentismo escolar por parte de los adolescentes conlleva al ocioso y a la mala junta que lo conduce a cometer infracción penal.

~~a) Si~~ b) No

15.- Adolescentes abandonados por parte de sus padres a muy temprana edad les conlleva a cometer infracción penal.

a) Si b) ~~No~~

Responde las siguientes Preguntas:

¿Qué otros factores influyen en los adolescentes a cometer infracción penal?

- ~~carencia de apoyo familiar~~
 - ~~ausentismo de reglas o límites en casa~~
 - ~~depresión o la presión del grupo~~
- -----

¿La desintegración familiar influye en los adolescentes a cometer infracción penal? ¿Por qué?

• No, porque el adolescente no necesariamente cometerá una infracción penal, sino pasará por cambios como en su conducta pero esto se repararía con el apoyo de un profesional para que pueda comprender la situación por la que están pasando sus padres.

¿El medio social inadecuado y los medios de comunicación influyen en los adolescentes a cometer infracción penal? ¿Por qué?

• No, porque mayormente en los medios de comunicación pasan noticias de delincuencia, escuchada o lo que se dice la TV basura pero no influye a que el adolescente cometa infracciones penales, dañaría más bien su coeficiente intelectual.

¿El implementar nuevas políticas educativas concernientes a reglamentos de conductas en las instituciones educativas revertiría la problemática de los adolescentes que comenten infracción penal? ¿Por qué?

• Sí, porque sería un gran apoyo para los adolescentes siempre y cuando los padres de familia también pongan de su parte ya que la educación comienza desde casa y así formaremos buenas personas para la sociedad.

¿Será necesario implementar en las instituciones educativas atención integral en psicología y servicio social a los adolescentes en riesgo? ¿Por qué?

• Sí, porque el adolescente está en una etapa de cambios y necesita a un profesional que lo lleve de la mano y le explique por todas las situaciones a las que está expuesto, esta implementación sería satisfactoria si los adolescentes toman conciencia y ellos sienten que es necesario, ya que será una ayuda para ellos y obtendrán bienestar.

Gracias por tu colaboración